

[2024]

El presente estudio de insuficiencia y limitaciones tiene por objeto demostrar al Ministerio de Educación Nacional, la necesidad de contratar el servicio educativo para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes del Departamento del Cauca. Para lo cual se consideran aspectos y características inherentes a la demanda educativa, la oferta educativa y planta de personal docente para la vigencia 2024.

## **ESTUDIO DE INSUFICIENCIA Y LIMITACIONES**

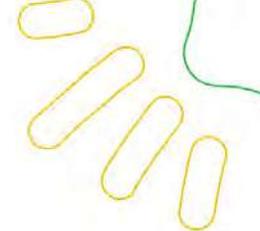
**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

---

**AMARILDO CORREA OBANDO**

Secretario de Educación y Cultura del Departamento  
del Cauca

Cobertura  
31/10/2023

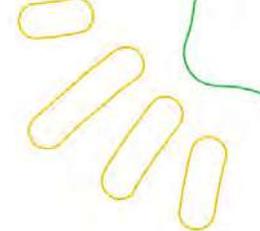


## IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA

- Secretaría de Educación: **CAUCA**
  
- Secretario de Educación: **AMARILDO CORREA OBANDO**  
Teléfono: 602 8244201  
Correo electrónico: despacho.educacion@cauca.gov.co  
Dirección: Calle 6 # 3-82 - Edificio Gobernación  
Página web: <http://www.sedcauca.gov.co>

## FUNCIONARIOS RESPONSABLES:

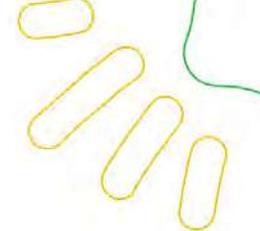
- **Gestión De La Cobertura Educativa DELLY JENNYTH DELGADO VELASCO**  
Cargo: Profesional Especializada de Cobertura  
Teléfono: 6028244201 Ext. 128-131  
Correo electrónico: coberturaeducativa@cauca.gov.co
  
- **Planeación Educativa GUSTAVO ADOLFO HURTADO PAREDES**  
Cargo: Profesional Especializado Gestión Estratégica  
Teléfono: 6028244201 Ext. 151 – 152  
Correo electrónico: planeacioneducativa@cauca.gov.co
  
- **Gestión de Talento Humano KELLY JOHANA IDROBO**  
Cargo: Profesional Universitario de Talento Humano  
Teléfono: 6028244201 Ext. 133  
Correo electrónico: talentohumano@cauca.gov.co
  
- **Gestión de la Calidad Educativa CLAUDIA GOMEZ**  
Cargo: Profesional Especializada de Calidad Educativa  
Teléfono: 6028244201 Ext. 119  
Correo electrónico: calidatededucativa@cauca.gov.co
  
- **Unidades De apoyo a la Gestión DERIAM DUBAN MUÑOZ**  
Cargo: Profesional Especializado de Unidades De apoyo a la gestión  
Teléfono: 6028244201 Ext. 162  
Correo electrónico: unidadesdesconcentradas@cauca.gov.co



## TABLA DE CONTENIDO

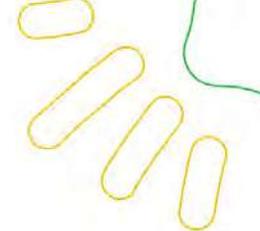
### Introducción

1. Análisis de oferta **(componente 1)**
2. Análisis demanda **(componente 2)**
3. Análisis geo referenciado de oferta vs demanda **(componente 3)**
4. Análisis poblacional **(componente 4)**
5. Análisis de la evolución de la matrícula **(componente 5)**
6. Análisis planta de personal docente y directivos docentes **(componente 6)**
7. Evidencias de implementación de otras estrategias de ampliación de cobertura educativa **(componente 7)**
8. Plan de mitigación de la contratación de servicio educativo **(componente 8)**
9. Insuficiencia cualitativa para el sector indígena de acuerdo con sus usos y costumbres
10. Solicitud y justificación de la Entidad Territorial para la contratación al MEN para el 2024
11. Anexos



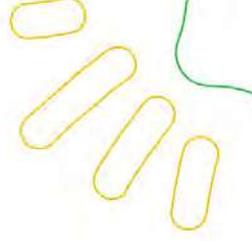
## TABLAS

Tabla 1	Evolución Establecimientos Educativos 2020-2023
Tabla 2	Evolución Sedes Educativos 2020– 2023 por Sector y Zona
Tabla 3	Sedes Educativas 2023 por tipo de población
Tabla 4	Niveles y Grados Educativos Ofrecidos en el Departamento
Tabla 5	Población En Edad Escolar Según Proyecciones Dane 2018 / Matricula 2023
Tabla 6:	Proyecciones De Población Dane Censo 2018
Tabla 7	Población Dane En Edad Escolar
Tabla 8	Comparativo Matricula –Vs- Población Proyectada Dane
Tabla 9	Población En Edad Escolar Según Proyecciones Dane 2018 / Matricula 2023
Tabla 10	Estimación Población Por Fuera Del Sistema Educativo
Tabla 14	Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías % Cauca
Tabla 15	Población Étnica Cauca
Tabla 16:	Tasa eficiencia interna total por sector
Tabla 17:	Cobertura Bruta Cauca
Tabla 18:	Cobertura Neta Cauca
Tabla 19:	Matricula Venezolanos Cauca
Tabla 20	Matrícula 2020-2023
Tabla 21	Municipios que han disminuido matricula por las situaciones de conflicto
Tabla 22	Evolución de Planta
Tabla 23	Anexo 8 Proyección de cupos 2024 entregado por el MEN más población atendida por contratación 2023
Tabla 24	Proyección- para la vigencia 2024 reportados al MEN (Anexo 8A 30-09-2023) y Ajuste a posible atención con contratación 2023
Tabla 25	Proyección- para la vigencia 2024 reportados al MEN y Ajuste a posible atención con contratación 2023.
Tabla 26:	Continuidad 2023
Tabla 27:	Docentes faltantes
Tabla 28:	Relación alumno docente
Tabla 29:	Relación alumno docente
Tabla 30	Posible Atención Indígena 2024
Tabla 31	Posible Atención Indígena 2024
Tabla 32	Posible Atención Banco de Oferentes 2024
Tabla 33	Atención Jóvenes y Adultos 2024
Tabla 34	Población Atendida Por Prestación De Servicio
Tabla 35	Población Atendida Por Prestación De Servicio
Tabla 36	Población Atendida Por Prestación De Servicio
Tabla 37	Parámetros Técnicos Concertados Con La Población Indígena
Tabla 38	Posible Atención Indígena 2024
Tabla 39	Posible Atención Indígena 2024
Tabla 40	Posible Atención Banco de Oferentes 2024
Tabla 41	Posible Atención NEE 2024
Tabla 42	Posible Atención Jóvenes y Adultos 2024
Tabla 43	Posible Contratación personal apoyo Residencias Escolares 2024-
Tabla 44	Posible Contratación responsabilidad penal adolescente 2024
Tabla 45	Posible Contratación atención educativa en centros hospitalarios
Tabla 46	Posible Contratación atención educativa Modelos Pedagógicos Flexibles En Los Niveles De Básica Secundaria Y Media
Tabla 47	Posible Contratación atención educativa a población desplazada y conflicto armado



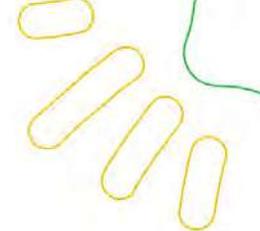
## TABLAS DE GRAFICOS

- Grafica 1: Pirámide Poblacional Dane 2018.
- Gráfico 2: Evolución Población en Edad Escolar 2019 – 2024
- Grafica 3: Aplicación de Power Bi Cauca Matricula 2023
- Grafica 4: Aplicación de Power Bi Cauca Matricula 2023 Sedes
- Gráfico 5: Mapa Subregional del Departamento del Cauca
- Gráfico 6: Mapa Zonas de Difícil Acceso del Departamento del Cauca
- Gráfico 7: Población Étnica Cauca 2020-2023
- Gráfico 8: Medios de transporte sector indígena
- Gráfico 9: Medios de transporte sector indígena
- Gráfico 10: Riesgos sociales
- Gráfico 11: Problemáticas en las sedes educativas atendidas por los pueblos indígenas
- Gráfico 12: Lengua Nativas de las poblaciones indígenas



## INTRODUCCION

La particularidad del Departamento del Cauca, hace que la Secretaria de Educación y Cultura para cada vigencia tenga que realizar el análisis de las diversas situaciones que afectan al sector educativo, entre ellas: el conflicto armado, la diversidad étnica, la difícil situación económica a causa del desempleo registrado durante los últimos años que ha alcanzado los más altos índices a nivel nacional, los factores sociales específicos de los 41 municipios no certificados del Departamento, las condiciones geográficas y geológicas que predominan en la región, los factores culturales, las afectaciones por ola invernal y la baja conectividad en las zonas más vulnerables del departamento, así como la presencia de grupos al margen de la ley, entre otros, son condensando en el presente documento técnico denominado “Estudio de Insuficiencia y Limitaciones”. En este sentido, se evidencia la complejidad con la que se debe afrontar la prestación del servicio educativo en el Departamento del Cauca, especialmente en zonas consideradas de difícil acceso, en pro de garantizar el derecho fundamental y constitucional a la educación, fortaleciendo el beneficio social.



## ESTUDIO DE INSUFICIENCIA COMPONENTES

El presente Estudio de Insuficiencia y Limitaciones tiene por objeto dar a conocer al Ministerio de Educación Nacional la necesidad que se presenta en el Departamento del Cauca para garantizar la prestación del servicio educativo para el año lectivo 2024, considerando aspectos y características en los 41 municipios no certificados y que afectan los indicadores que se encuentran entorno a la demanda y la oferta educativa presentada en el 2023, generando requerimientos desde la Entidad Territorial que permitan contar con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional para lograr una atención educativa de calidad y pertinente.

Cada año en el Departamento del Cauca confluyen diferentes conflictos y problemas de carácter social, interétnico, religioso, pobreza extrema, minería ilegal y presencia de actores armados al margen de la ley que afectan la prestación del servicio educativo, siendo importante aunar esfuerzos para lograr que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que hacen parte del sistema educativo accedan y se mantengan a pesar de las difíciles condiciones por las que pasa la Entidad Territorial.

### 1. COMPONENTE 1: ANÁLISIS DE OFERTA

#### Establecimientos Educativos En El Cauca

SECTOR	2020	2021	2022	Jul. 2023
Oficial	552	552	553	554
No Oficial	63	65	63	61
<b>Total</b>	<b>615</b>	<b>617</b>	<b>616</b>	<b>615</b>

Tabla 1 Evolución Establecimientos Educativos 2020-2023

Fuente: Archivos Establecimientos Educativos SINEB 2020, 2021, 2022 Y 2023

#### Sedes Educativas En El Cauca

SECTOR	2020	2021	2022	Jul. 2023
Oficial Urbana	184	184	184	184
Oficial Rural	2205	2203	2201	2190
No oficial Urbana	57	59	57	55
No oficial Rural	6	6	6	6
<b>Total</b>	<b>2452</b>	<b>2452</b>	<b>2448</b>	<b>2435</b>

Tabla 2 Evolución Sedes Educativas 2020– 2023 por Sector y Zona

Fuente: Sistema de Matrícula (SIMAT) Archivos Establecimientos Educativos SINEB 2020 a 2023

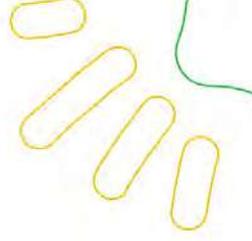
#### Sedes Educativas En El Cauca Según Etnias

SECTOR	POBLACION	RURAL	URBANA	Total sedes
OFICIAL	AFRO	508	72	580
OFICIAL	INDÍGENA	683	8	691
OFICIAL	MAYORITARIA	999	104	1103
NO OFICIAL	PRIVADA	6	55	61
<b>Total general</b>		<b>2196</b>	<b>239</b>	<b>2435</b>

Tabla 3 Sedes Educativas 2023 por tipo de población

Fuente: Sistema de Matrícula (SIMAT) Archivos Establecimientos Educativos SINEB 2020 a 2023

El sector oficial está compuesto por:



- Estudiantes antiguos que se promocionan al siguiente grado escolar y repitentes, a quienes la Secretaría de Educación les garantiza la continuidad en el sistema oficial.
- Estudiantes nuevos que solicitan un cupo, que corresponden a:
  - a) Niños y niñas de 5 años que finalizan su ciclo de educación inicial en los jardines infantiles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
  - b) Población que demanda un cupo educativo para cualquier grado de escolaridad, como niños, niñas y jóvenes que provienen del sector educativo privado o que se encuentran por fuera del sistema educativo.

Los cupos disponibles por establecimiento educativo serán remitidos como anexo para el 2023 teniendo presente los formatos de proyección de cupos (anexo 8a)

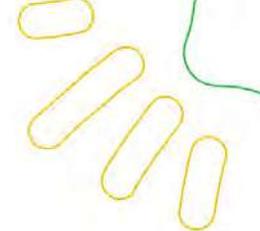
Los sectores oficial y privado ofertan cupos para diferentes grados de las jornadas diurnas, nocturnas y fines de semana, agrupados en niveles de escolaridad de acuerdo a la normatividad vigente del Ministerio de Educación Nacional.

Niveles	Grados
Preescolar	Transición (grado 0)
Primaria	Grados 1 a 5, Educación especial, aceleración y ciclos 1 y 2.
Secundaria	Grados 6 a 9, ciclos 3 y 4.
Media	Grados 10 y 11, ciclos 5 y 6.
Complementario	Grados 12 y 13 (I.E. Normales)

**Tabla 4** Niveles y Grados Educativos Ofrecidos en el Departamento  
Fuente: Sistema de Matrícula (SIMAT) Archivos Establecimientos Educativos SINEB 2020 a 2023

El 96.3% de la matrícula en los 41 municipios no certificados en materia educativa del Departamento del Cauca es atendida por el **SECTOR OFICIAL**, siendo un total de **200.800** estudiantes (Incluida la matrícula de niños, niñas, adolescentes) y 7791 estudiantes en el **SECTOR PRIVADO**, lo que significa que la solución de las necesidades educativas de la población en edad escolar recae casi en su totalidad en el sector público, administrado por la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, tan solo un 3,7% que equivale a **7.791** estudiantes, pertenece al **Privado**.

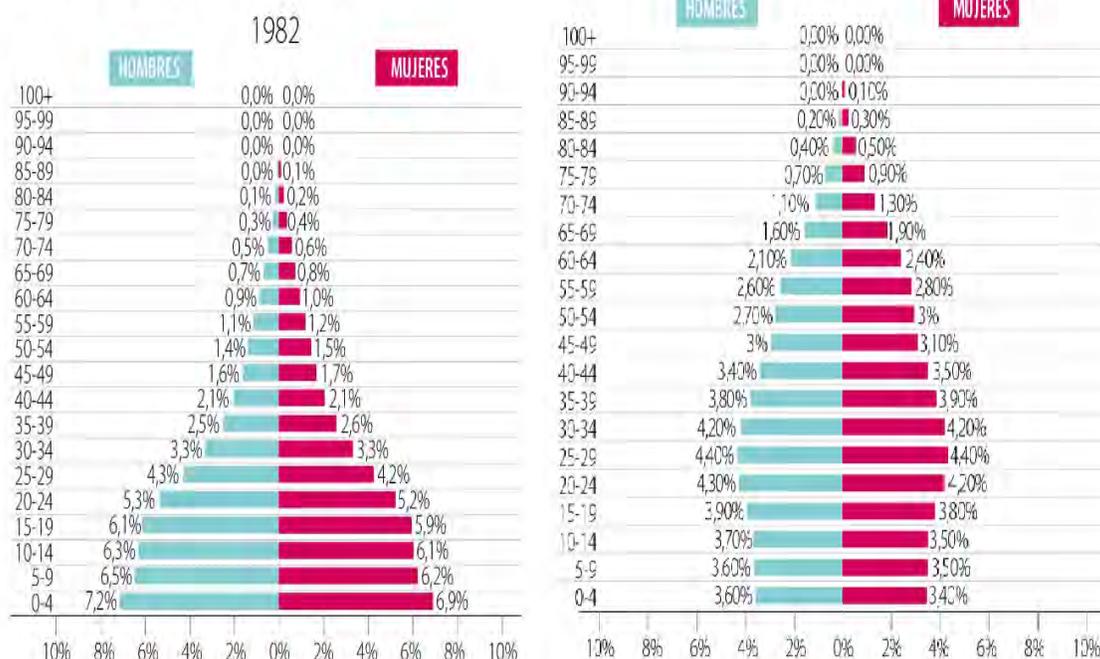
La **Infraestructura Educativa** en el Departamento del Cauca, en términos absolutos no es suficiente ni cuentan con las dimensiones idóneas para la prestación de un servicio de calidad, y esto redundará en una atomización de grupos que generan una mayor necesidad de docentes, provocando el no cumplimiento de los promedios mínimos establecidos por la Nación en cuanto a estudiantes por grupo y docentes por grupo. El Cauca cuenta con más de 11.100 aulas, 8.500 aulas en la zona rural y 2.600 en la zona urbana, una limitante que afecta la prestación del servicio educativo es que más del 50% de



aulas escolares tienen más de 40 años de construidas, sobrepasando la vida útil de servicio, creando una necesidad imperiosa a la entidad territorial de construcción y/o adecuación. Así mismo, es importante la implementación de modelos flexibles y otras estrategias que permitan una adecuada prestación del servicio educativo para el Departamento del Cauca.

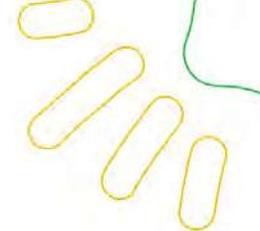
## 2. COMPONENTE 2: ANÁLISIS DE DEMANDA

### ASÍ SE HA COMPORTADO EL CENSO POBLACIONAL POR EDADES EN LOS ÚLTIMOS 40 AÑOS



Grafica 1: Pirámide Poblacional Dane 2018.

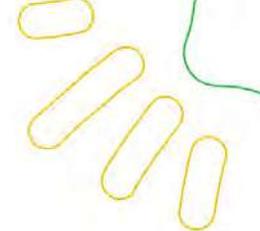
El comportamiento de la matrícula en el Departamento del Cauca ha tenido un comportamiento decreciente, uno de los factores que está afectando esta situación es la pirámide poblacional, que nos indica una alerta en Colombia y en el mundo que la población se está envejeciendo. Según los expertos, esto se estaría dando a medida que las nuevas generaciones reducen su fertilidad y la tecnología permite vivir más años, ya que aumenta la cantidad de personas que superan la barrera de los 65 años.



### PROYECCIÓN POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR CENSO 2018

PROYECCIÓN POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR CENSO 2018					
MUNICIPIO	5	6 a 10	11 A 14	15 y 16	5 A 16
ALMAGUER	243	1311	1168	617	3339
ARGELIA	429	2185	1808	941	5363
BALBOA	310	1657	1434	745	4146
BOLIVAR	465	2463	2149	1138	6215
B/AIRES	579	2897	2319	1179	6974
CAJIBIO	693	3607	3025	1547	8872
CALDONO	916	4404	3303	1613	10236
CALOTO	500	2536	2087	1078	6201
CORINTO	376	1996	1754	938	5064
EL TAMBO	773	4002	3353	1720	9848
FLORENCIA	72	380	329	172	953
GUACHENE	298	1562	1343	705	3908
GUAPI	627	3151	2470	1186	7434
INZA	623	3028	2306	1130	7087
JAMBALO	398	1907	1440	722	4467
LA SIERRA	147	737	604	312	1800
LA VEGA	350	1789	1498	790	4427
LOPEZ	487	2352	1733	812	5384
MERCADERES	296	1611	1417	723	4047
MIRANDA	468	2409	2018	1043	5938
MORALES	796	3812	2864	1428	8900
PADILLA	141	736	641	337	1855
PAEZ	1178	5534	3965	1874	12551
PATIA	529	2850	2489	1289	7157
PIAMONTE	195	983	774	372	2324
PIENDAMO	639	3228	2644	1360	7871
PTO /TEJADA	650	3264	2629	1322	7865
PURACE	314	1509	1170	605	3598
ROSAS	138	712	611	329	1790
SAN SEBASTIAN	129	717	661	361	1868
SANTANDER	1777	8794	7006	3581	21158
SANTA ROSA	89	468	381	190	1128
SILVIA	733	3505	2673	1361	8272
SOTARA	196	991	837	448	2472
SUAREZ	588	2940	2342	1181	7051
SUCRE	118	673	631	337	1759
TIMBIO	490	2526	2112	1090	6218
TIMBIQUI	696	3323	2407	1109	7535
TORIBIO	684	3470	2853	1478	8485
TOTORO	517	2521	1940	970	5948
VILLA RICA	341	1675	1327	676	4019
<b>TOTAL</b>	<b>19.988</b>	<b>100.215</b>	<b>80.515</b>	<b>40.809</b>	<b>241.527</b>

Tabla 5 Población En Edad Escolar Según Proyecciones Dane 2018 / Matricula 2023  
 Fuente: Proyecciones De Población Dane Censo 2018 Anexo de matrícula 6 a Corte 1 de junio de 2023



### PROYECCIONES DE POBLACIÓN DANE CENSO 2018

Año	5_años	6 a 10_años	11 A 14_años	15 A 16_años	5 A16 años	% 5 a 16
2019	19.843	100.320	83.361	43.183	246.707	-0,90%
2020	19.889	100.131	82.368	42.517	244.905	-0,73%
2021	19.946	100.055	81.556	41.875	243.432	-0,60%
2022	19.967	100.103	80.924	41.301	242.295	-0,47%
2023	19.988	100.215	80.515	40.809	241.527	-0,30%

Tabla 6: Proyecciones De Población Dane Censo 2018 Fuente: Proyecciones De Población Dane Censo 2018

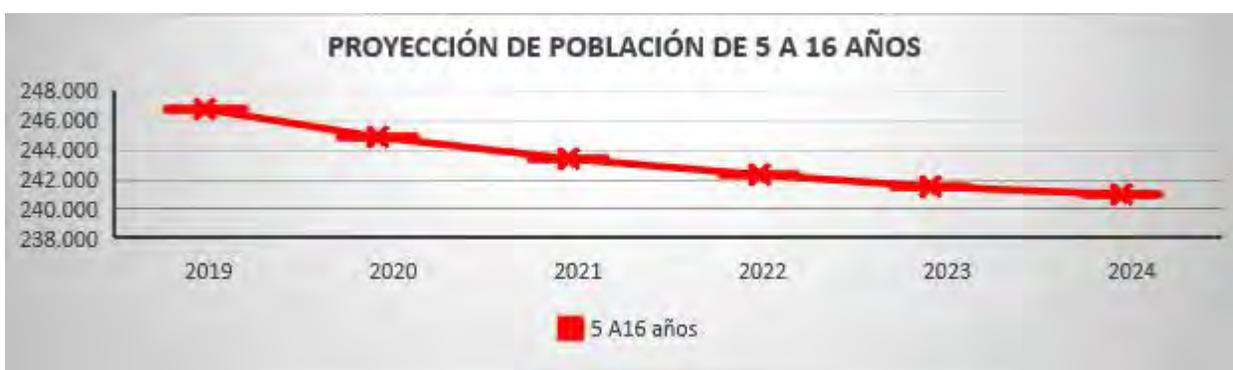
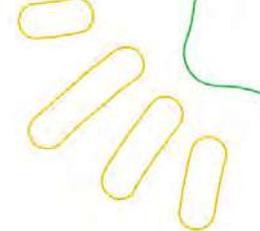


Gráfico 2 Evolución Población en Edad Escolar 2019 – 2024

POBLACION DANE EN EDAD ESCOLAR				
Edad	2020	2021	2022	2023
5	22.086	19.946	19.967	19.988
6	21.626	19.957	20.003	20.039
7	21.205	19.964	20.004	20.043
8	20.833	20.003	20.013	20.047
9	20.518	20.042	20.027	20.051
10	20.244	20.089	20.056	20.035
11	19.992	20.191	20.098	20.065
12	19.870	20.291	20.158	20.077
13	19.915	20.438	20.266	20.144
14	20.069	20.636	20.402	20.229
15	20.247	20.830	20.564	20.327
16	20.423	21.045	20.737	20.482
TOTAL	247.028	243.432	242.295	241.527
POBLACION DANE EN EDAD ESCOLAR				
5 años	22.086	19.946	19.967	19.988
6 a 10	104.426	100.055	100.103	100.215
11 a 14	79.846	81.556	80.924	80.515
15 a 16	40.670	41.875	41.301	40.809
5 a 14	206.358	201.557	200.994	200.718
5 a 16	247.028	243.432	242.295	241.527

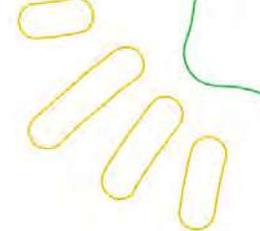
Tabla 7 Población Dane En Edad Escolar Fuente: Proyecciones De Población Dane Censo 2018.



MUNICIPIO	COMPARATIVO MATRICULA –VS- POBLACION PROYECTADA DANE									
	MATRICULA BRUTA OFICIAL					POBLACION EDAD 5-16 AÑOS				
	GENERO		ZONA		TOTAL	GENERO		ZONA		TOTAL
	F	M	RURAL	URBANA		F	M	RURAL	URBANA	
ALMAGUER	1.171	1.138	1.549	760	2.309	1.670	1.669	3.137	202	3.339
ARGELIA	2.807	2.809	4.616	1000	5.616	2.578	2.785	4.952	411	5.363
BALBOA	1.733	1.717	2.797	653	3.450	2.012	2.134	3.111	1.035	4.146
BOLIVAR	2.629	2.744	3.724	1.649	5.373	2.968	3.247	5.550	665	6.215
BUENOS AIRES	2.697	2.850	5.065	482	5.547	3.392	3.582	6.830	144	6.974
CAJIBIO	2.960	3.111	5.293	778	6.071	4.284	4.588	8.585	287	8.872
CALDONO	4.890	4.987	8.916	961	9.877	5.045	5.191	9.912	324	10.236
CALOTO	2.905	2.980	3.610	2.275	5.885	3.012	3.189	5.337	864	6.201
CORINTO	2.372	2.367	1.757	2.982	4.739	2.475	2.589	2.677	2.387	5.064
EL TAMBO	4.127	4.300	6.821	1.606	8.427	4.820	5.028	9.430	418	9.848
FLORENCIA	444	468	333	579	912	439	514	756	197	953
GUACHENE	1.555	1.649	1.769	1.435	3.204	1.950	1.958	2.593	1.315	3.908
GUAPI	3.417	3.667	2.483	4.601	7.084	3.581	3.853	3.908	3.526	7.434
INZA	3.385	3.462	5.981	866	6.847	3.551	3.536	6.925	162	7.087
JAMBALO	1.743	1.813	2.925	631	3.556	2.239	2.228	4.137	330	4.467
LA SIERRA	815	849	1.073	591	1.664	894	906	1.499	301	1.800
LA VEGA	1.199	1.310	2.178	331	2.509	2.187	2.240	4.321	106	4.427
LOPEZ MICAY	2.646	2.924	4.683	887	5.570	2.599	2.785	5.021	363	5.384
MERCADERES	1.231	1.277	1.381	1.127	2.508	1.953	2.094	3.064	983	4.047
MIRANDA	2.526	2.701	2.048	3.179	5.227	2.953	2.985	2.729	3.209	5.938
MORALES	4.043	4.169	6.928	1.284	8.212	4.427	4.473	8.518	382	8.900
PADILLA	773	837	553	1.057	1.610	910	945	1.070	785	1.855
PAEZ	4.902	4.899	9.801		9.801	6.225	6.326	12.098	453	12.551
PATIA	2.912	2.981	3.738	2.155	5.893	3.523	3.634	4.804	2.353	7.157
PIAMONTE	967	902	1017	852	1.869	1.207	1.117	1.801	523	2.324
PIENDAMO	3.286	3.270	3.375	3.181	6.556	3.892	3.979	5.262	2.609	7.871
PTO / TEJADA	3.084	3.210	215	6.079	6.294	3.877	3.988	1.084	6.781	7.865
PURACE	1.331	1.365	1.688	1008	2.696	1.784	1.814	3.286	312	3.598
ROSAS	699	735	706	728	1.434	873	917	1.661	129	1.790
SAN SEBASTIAN	533	594	993	134	1.127	948	920	1.779	89	1.868
SANTANDER	9.266	9.531	8.392	10.405	18.797	10.242	10.916	12.246	8.912	21.158
SANTA ROSA	467	481	796	152	948	569	559	1.020	108	1.128
SILVIA	3.395	3.492	5.324	1.563	6.887	4.063	4.209	7.682	590	8.272
SOTARA	653	681	1.148	186	1.334	1.237	1.235	2.418	54	2.472
SUAREZ	2.427	2.490	3.597	1.320	4.917	3.495	3.556	5.823	1.228	7.051
SUCRE	417	484	463	438	901	808	951	1.506	253	1.759
TIMBIO	2.536	2.729	1.945	3.320	5.265	3.057	3.161	3.739	2.479	6.218
TIMBIQUI	3.326	3.821	4.504	2.643	7.147	3.601	3.934	5.921	1.614	7.535
TORIBIO	3.255	3.301	5.507	1.049	6.556	4.213	4.272	8.063	422	8.485
TOTORO	1.985	2.054	3.190	849	4.039	2.951	2.997	5.749	199	5.948
VILLA RICA	1.345	1.397	710	2.032	2.742	2.028	1.991	1.241	2.778	4.019
<b>total</b>	<b>98.854</b>	<b>102.546</b>	<b>133.592</b>	<b>67.808</b>	<b>201.400</b>	<b>118.532</b>	<b>122.995</b>	<b>191.245</b>	<b>50.282</b>	<b>241.527</b>

Tabla 8 Comparativo Matricula –Vs- Población Proyectada Dane

Fuente: Proyecciones De Población Dane Censo 2018 Anexo de matricula 6A Corte 1 de mayo de 2023



Para los rangos de edad 0-4 del 7.2% pasamos al 3.6% para el 2023, para el rango de edad de 5-9 del 6.5% pasamos al 3.60% para el 2023, para el rango de edad de 10-14 del 6.3% pasamos al 3.70% para el 2023 y para el rango de 15 a 19 años pasamos del 6.1% disminuyendo la población a 3.90% en el 2023, con ello podemos determinar que la población en edad escolar está disminuyendo generando así un problema educativo al cada año contar con menos estudiantes en nuestras sedes educativas.

MATRICULA 2023 VS POBLACION DANE EN EDAD ESCOLAR			
Edad	POBLACION DANE	MATRICULA 2023	población por fuera
5	19.988	9.264	10.724
6	20.039	15.767	4.272
7	20.043	15.795	4.248
8	20.047	16.010	4.037
9	20.051	16.324	3.727
10	20.035	16.490	3.545
11	20.065	16.754	3.311
12	20.077	16.263	3.814
13	20.144	16.270	3.874
14	20.229	15.425	4.804
15	20.327	14.927	5.400
16	20.482	13.326	7.156
<b>TOTAL</b>	<b>241.527</b>	<b>182.615</b>	<b>58.912</b>

Tabla 9 Población En Edad Escolar Según Proyecciones Dane 2018 / Matrícula 2023  
Fuente: Proyecciones De Población Dane Censo 2018 Anexo de matrícula 6 a Corte 1 de junio de 2023

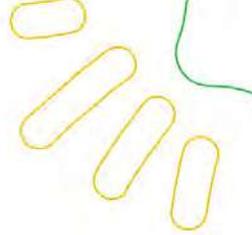
De acuerdo con el cuadro anterior se hace necesario estimar esfuerzos en los niños de 5 a 6 años en donde se presenta una población por fuera del sistema del 21,1% una de las causas es que las comunidades indígenas no permiten que a los 5 años sus niños y niñas ingresen al sistema educativo y para la educación media con un 21,5%, dada las diferentes situaciones que afectan al departamento, como lo es el pandillismo, reclutamiento forzado, conflicto armado, desplazamiento, desinterés a continuar estudio, trabajo infantil.

#### ESTIMACIÓN POBLACIÓN POR FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO 2023

ESTIMACIÓN POBLACIÓN POR FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO					
SECTOR	2019	2020	2021	2022	2023
Población 5 a 16 años	246.707	244.905	243.432	242.295	241.527
Matrícula 5 a 16 años	198.725	198.260	201.304	185.835	182.615
<b>Población por fuera</b>	<b>47.982</b>	<b>46.645</b>	<b>42.128</b>	<b>56.460</b>	<b>58.912</b>

Tabla 10 Estimación Población Por Fuera Del Sistema Educativo  
Fuente: Proyecciones De Población DANE Censo 2018 Anexo de matrícula 6 a Corte 2 de junio de 2023.

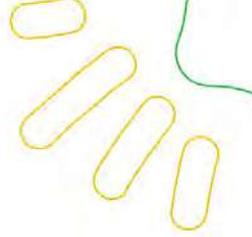
De acuerdo a información proporcionada por el DANE según las encuestas realizadas en el país, la tendencia en las proyecciones DANE es la disminución en sus proyecciones poblacionales, el Departamento presenta una disminución de estudiantes en los niveles de transición, primaria y media.



El aumento en secundaria en relación con el año anterior, indica que se debe estimar esfuerzos para la siguiente vigencia en la atención de esta población. Siempre ha sido una preocupación para la administración departamental el atender en condiciones de equidad e igualdad a la población en edad escolar ubicada en las distintas zonas del Departamento especialmente en aquellas donde las limitaciones de acceso se convierten en un factor predominante para que el ingreso tardío al sistema, la deserción, el ausentismo y deserción, la repitencia, se sigan presentando con mayor frecuencia en los establecimientos educativos ubicados en estas zonas.

Se encuentra una estimación de población por fuera del sistema educativo de 58.912 estudiantes, en edades entre 5 y 16 años, las zonas que más presentan diferencia son las que están enmarcadas en los conflictos armados y dispersión geográfica, desplazamiento, desinterés al estudio, falta de recursos económicos para lo cual la entidad territorial debe generar estrategias para su atención educativa en los diferentes modelos de educación existentes.

Dentro de la población en edad escolar (5-16 años) según las proyecciones del DANE para el 2023 existe un potencial de 243.388 personas a las cuales se les debe garantizar educación, actualmente la entidad territorial está atendiendo una matrícula para la vigencia 2023 en edad escolar de 182.402 por lo cual existe una estimación de población por fuera del sistema educativo de 58.912 a los cuales la entidad por medio de estrategias y programas debe vincularlos y garantizarles educación, la población mayor de 17 años que están en extra edad y se encuentran en el sistema educativo en la educación regular suman un total de 8.548 los cuales se encuentran matriculados en el sistema educativo.



### 3. COMPONENTE 3: ANÁLISIS GEORREFERENCIADO DE OFERTA VS. DEMANDA

#### Contexto Geográficos.

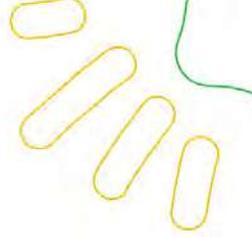
El Departamento de Cauca está situado en el suroeste del país entre las regiones andina y pacífica, cuenta con una población de 1.442.614 Habitantes (Proyección DANE CNPV -2018 incluida Popayán), y 1.129.335 (de los 41 municipios no certificados), con una población de 871.627 (60.42%) habitantes en la zona rural (centros poblados y dispersos) y 570.987 (39.58%) en la zona urbana (cabeceras municipales), esta dividido en 41 municipios no certificados.

El Cauca es un inmenso y variado Departamento donde se asientan comunidades negras, mestizas e indígenas, conformando un heterogéneo y extenso panorama sociocultural, de acuerdo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el sector mayoritario de la población es mestiza con un porcentaje de 56.31%, seguida de la comunidad Afrocolombiana con un 22,19% y por último los Amerindios o Indígenas con un porcentaje representativo en el departamento del 21,5%, es el segundo departamento, después de La Guajira, con mayor población indígena la cual se encuentra divide en 3 grandes etnias: los Paeces, Yanaconas y los Guámbianos (Misak).

Según censo Nacional de Población y Vivienda DANE -CNPV-2018, la población indígena del Cauca ubicados en 32 municipios, 105 resguardos formalmente reconocidos, corresponde a 308.455 personas distribuidas en 26.111 personas en cabeceras municipales y 282.344 personas en el sector rural, donde el grupo de edad que registra mayor número se ubica entre los 15 y 64 años con 195.183 indígenas, seguido de la población entre 0 y 14, con 94.245 y mayores de 65 años con 19.027, siendo los municipios de Timbiquí, Páez, Caldono, B/aires, Inza y Morales que registran población superior a 3000 personas en edades entre 0-14 y entre 15 y 64, Popayán, Sotará, La Vega, Almaguer y San Sebastián. Se destacan como pueblos indígenas más numerosos a saber: Nasa (215.453 indígenas), Yanacona (28.769), Misak (19.542) y Coconuco (17.813)

La fisiografía del Departamento del Cauca, hace para el sector educativo, imperiosa la necesidad de fortalecer las estrategias de Transporte Escolar y adecuación e implementación de los Modelos Flexibles, debido a que sus suelos son montañosos en un 80% por estar ubicadas en la cordillera central y occidental, generando esto dispersión poblacional, lo que conlleva al no cumplimiento de los parámetros técnicos en cuando a los niños atendidos por docente.

La hidrografía del Departamento del Cauca, al estar conformado por 5 grandes cuencas, hace del Departamento, una de las regiones con más fuentes de agua de Colombia. Por el territorio caucano atraviesan 48 ríos, la población que reside alrededor de estos ríos, es de



aproximadamente 170.000 habitantes, de los cuales 45.000 tienen a los ríos como único medio de transporte para los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí.

Los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí no cuentan con vías de comunicación terrestre lo que ocasiona afectaciones en la atención educativa debido a que la movilización de los estudiantes no es posible en muchos casos y es muy costosa en caso de ser posible, por lo tanto, es necesario garantizar el servicio educativo en el área de habitación de los niños y jóvenes.

Fuentes:

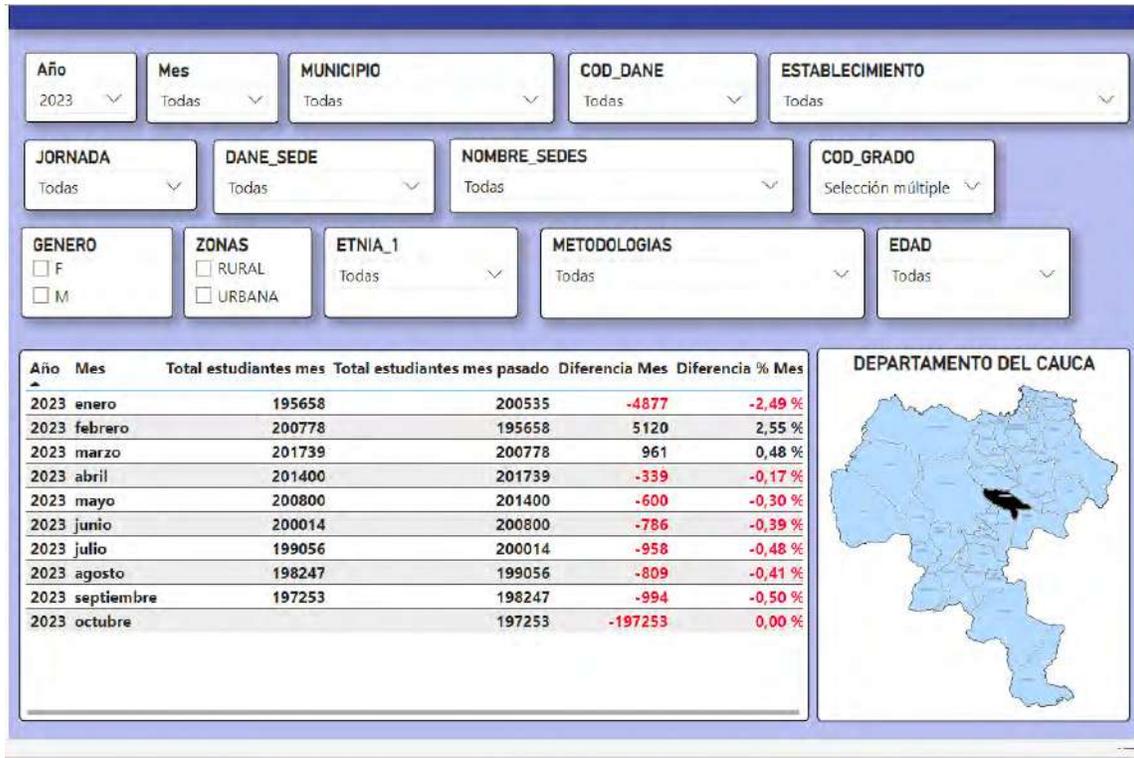
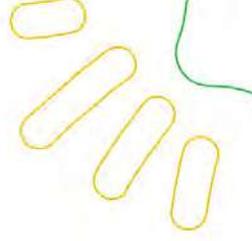
[http://timbiqui-cauca.gov.co/informacion\\_general.shtml#vias](http://timbiqui-cauca.gov.co/informacion_general.shtml#vias).

[http://www.guapi-cauca.gov.co/quienes\\_somos.shtml](http://www.guapi-cauca.gov.co/quienes_somos.shtml).

<http://lopezdemipay-cauca.gov.co/index.shtml#3>.

En el Departamento, la educación presenta diferencias marcadas entre las zonas urbanas y rurales debido a las dificultades de acceso a las vías de comunicación, esto ha generado según información DANE que en el Cauca se presenten índices elevados de necesidades básicas insatisfechas respecto a otras entidades territoriales, según el Departamento Nacional de Planeación, la educación juega un papel fundamental para promover el desarrollo e impulsar una sociedad más equitativa donde la población, en toda su diversidad, pueda tener las mismas oportunidades de progreso. Datos de Censo General Dane 2018, El índice de necesidades insatisfechas en el Departamento del Cauca en los municipios de la costa pacífica es superior al 60% en la zona rural refleja claramente las condiciones de pobreza y miseria en que vive la población campesina, afro e indígena, situación que se mantiene debido a los altos índices de desempleo que cada mes colocan al Cauca en los primeros lugares.

Se hace necesario estimar esfuerzos desde la entidad territorial para identificar estrategias que permita mejorar las condiciones de atención educativa en las zonas más vulnerables del Departamento, desde el área de Cobertura educativa se generan acciones para una adecuada identificación y prestación del servicio educativo en las sedes educativas.



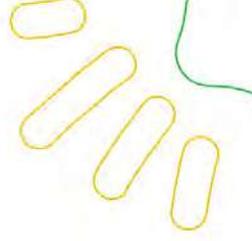
Grafica 3: Aplicación de Power Bi Cauca Matricula 2023

ESTABLECIMIENTO	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
<input type="checkbox"/> INSTITUCION ETNOEDUCATIVA EL PALMAR(ANTES INSTITUCION EDUCATIVA EL PALMAR)	283	361	245	284	293	373	354	167	200	191	189	13	
SANTA LUCIA	50	61	17	40	64	61							
NINA MARIA ARDOVELA	54	15	33	29	19	10							
LA TOMA	45	52	20	34	52	110							
EL PALMAR (sede principal)	134	233	175	181	158	192	354	167	200	191	189	13	
<input type="checkbox"/> INSTITUCIÓN EDUCATIVA YUC KWET ZUUN	605	918	534	517	571	288	246	250	145	86	89	5	
YU¿ KWET ZUUN	26	100	105	87	121	79	246	250	145	86	89	5	
ESCUELA RURAL MIXTA PISIMBALA	76	90	47	27	45	43							
ESCUELA RURAL MIXTA LOMITAS	96	134	47	74	55	38							
ESCUELA RURAL MIXTA LOMA ALTA	27	54	26	18	26	9							
ESCUELA RURAL MIXTA EL PICACHO	17	18	9	9	49	9							
ESCUELA RURAL MIXTA EL MESON	152	143	115	91	126	51							
ESCUELA RURAL MIXTA EL LLANITO	61	108	10	54	27	23							
ESCUELA RURAL MIXTA EL HATO CENTRO	79	155	95	72	45	9							
CONCENTRACION EDUCATIVA COMUNITARIA (E.R.M.) EL TRIUNFO	71	116	80	85	77	27							
<b>Total</b>	<b>793</b>	<b>145469</b>	<b>184449</b>	<b>174218</b>	<b>163345</b>	<b>156108</b>	<b>163773</b>	<b>170616</b>	<b>156101</b>	<b>139937</b>	<b>126303</b>	<b>114126</b>	<b>9806</b>

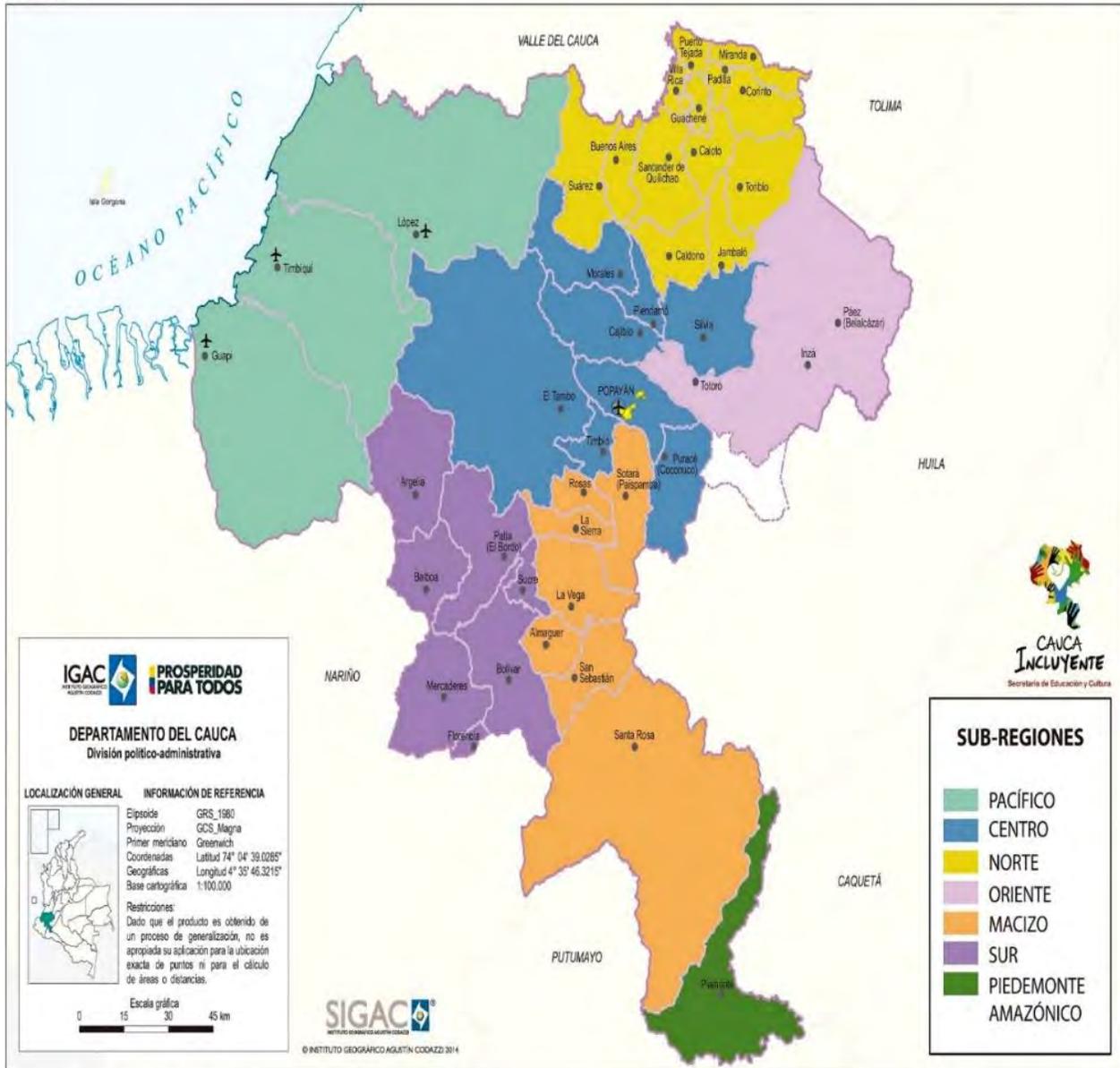
Grafica 4: Aplicación de Power Bi Cauca Matricula 2023 Sedes



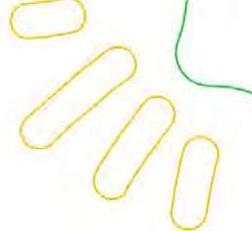
Gobernación del Cauca  
Secretaría de  
Educación y Cultura



## MAPA SUBREGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA



**Gráfico 5** Mapa Subregional del Departamento del Cauca  
Fuente: plan de desarrollo 42 motivos para avanzar



## ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO

El Departamento del Cauca mediante los decretos Departamentales 1310-12-2020 y 0306-06-2021, identificó un total de 2049 sedes educativas de difícil acceso en 40 municipios

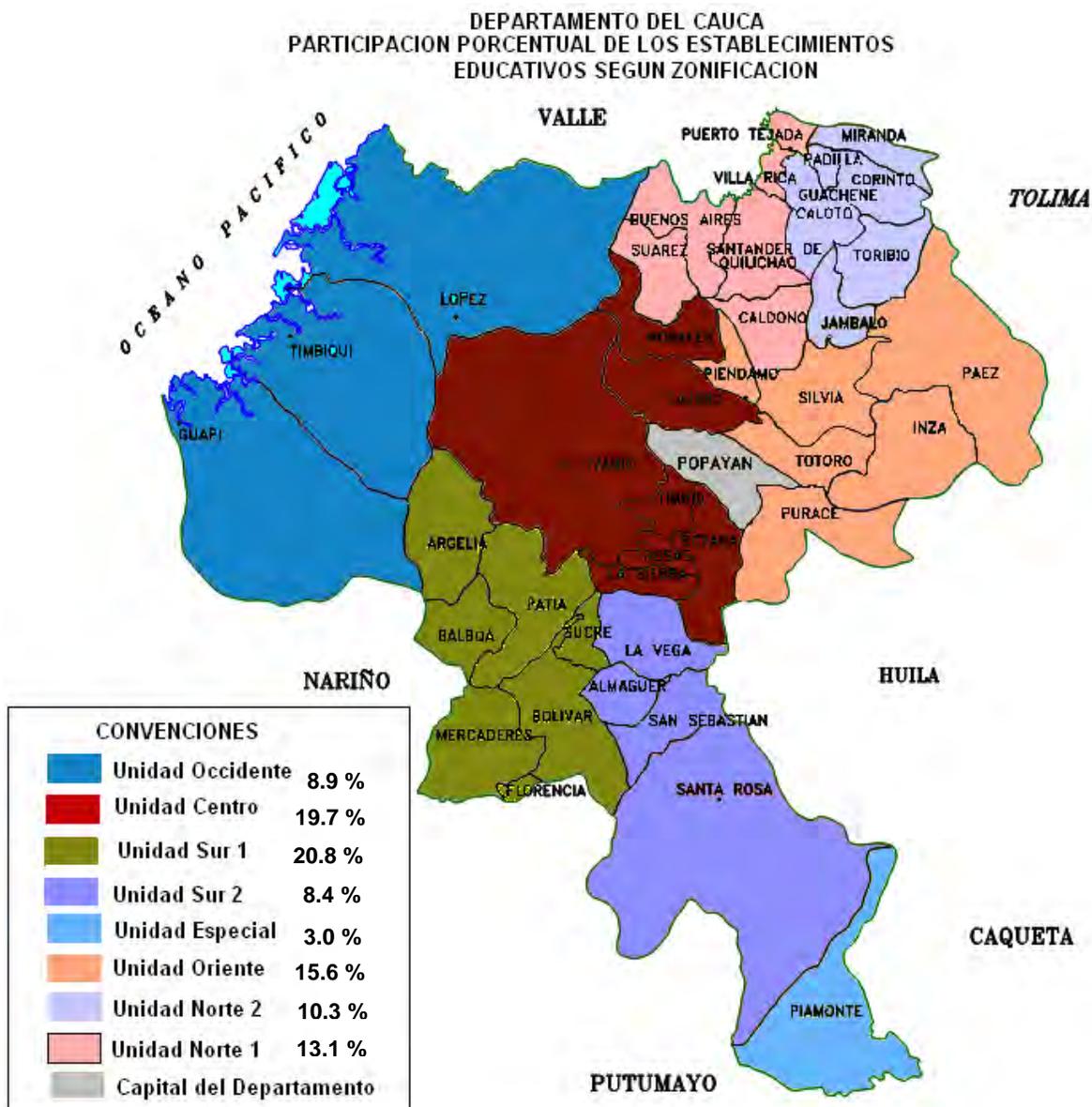
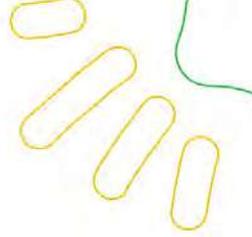


Gráfico 6 Mapa Zonas de Dificil Acceso del Departamento del Cauca  
Fuente: plan de desarrollo 42 motivos para avanzar



La Secretaría de Educación del Departamento ha logrado avanzar en los aspectos fundamentales de la educación, pero aún es necesaria la implementación de modelos administrativos (desconcentración) y pedagógicos ( metodologías flexibles), que permitan hacer frente a causas tales como: el difícil acceso, las grandes distancias a la institución educativa, extra edad, falta de apoyos complementarios (subsidio de alimentos y transporte), atención a población en situación de vulnerabilidad, población en situación de desplazamiento forzado derivado del orden público, bajo uso de materiales que apoyen el aprendizaje de los estudiantes y en especial para aquellos que cuentan con alguna discapacidad o excepcionalidad, costo de oportunidad de la escolarización especialmente para las familias de bajos ingresos y las rurales, entre otros.

Aspectos importantes como la continuidad de las políticas cobertura educativa para la paz, ambientes escolares para la paz, construcción de restaurantes y aulas escolares, ampliación de los Desayunos Escolares y aplicación de estrategias como la contratación del servicio educativo en el marco del decreto 2500 de 2010 (población indígena) y Decreto 1851 de 2015 (población mayoritaria) para atender la insuficiencia de docentes en la población indígena y mayoritaria, para incrementar el acceso y permanencia de estudiantes que estaban por fuera del sistema escolar, hacen que la tendencia de permanencia siga avanzando en eficiencia del Cauca.



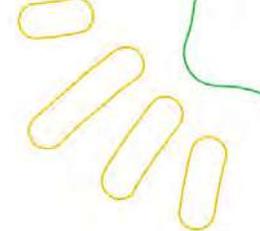
Gobernación del Cauca

Secretaría de  
Educación y Cultura

#### 4. COMPONENTE 4: ANÁLISIS POBLACIONAL

MUNICIPIO	Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %						
	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
ALMAGUER	33,70	6,05	2,09	24,00	6,28	1,67	6,86
ARGELIA	23,40	3,80	13,57	1,17	5,27	3,20	4,62
BALBOA	20,36	3,67	5,06	8,58	4,25	1,66	4,94
BOLÍVAR	27,49	4,33	2,38	14,98	6,66	2,34	6,09
BUENOS AIRES	15,18	2,12	4,81	3,37	2,65	1,90	4,81
CAJIBÍO	23,56	4,11	7,04	5,75	4,32	2,65	8,48
CALDONO	23,78	3,98	4,06	3,94	8,95	1,90	9,26
CALOTO	22,91	4,77	11,00	7,69	4,40	0,77	4,94
CORINTO	18,84	3,10	9,72	3,05	3,90	1,18	4,78
EL TAMBO	23,40	4,76	10,95	5,41	3,85	1,91	7,41
FLORENCIA	12,26	0,92	1,32	1,18	5,48	1,18	4,28
GUACHENÉ	4,95	0,21	1,12	0,54	0,97	0,53	2,02
GUAPI	70,68	12,05	1,93	63,36	3,04	4,48	12,79
INZÁ	19,00	2,77	5,10	6,63	2,44	1,33	6,77
JAMBALÓ	15,58	2,20	2,01	5,13	4,57	1,08	5,36
LA SIERRA	23,03	3,70	9,64	3,81	7,26	0,79	5,89
LA VEGA	16,99	1,96	2,14	4,59	4,83	1,56	6,13
LÓPEZ	42,77	9,05	2,21	23,15	6,02	4,96	18,10
MERCADERES	25,50	4,13	10,82	8,65	4,61	1,09	5,05
MIRANDA	9,34	0,93	3,18	0,96	1,42	0,94	3,88
MORALES	27,08	7,51	16,41	6,10	5,82	1,33	6,89
PADILLA	8,32	1,06	3,50	0,78	1,36	1,03	2,77
PAEZ	21,66	4,16	3,69	6,78	3,91	1,66	10,69
PATÍA	20,68	3,26	9,76	3,04	4,90	0,86	5,98
PIAMONTE	21,67	3,55	5,25	8,42	2,04	2,77	7,24
PIENDAMÓ	13,52	1,60	5,46	0,47	3,78	1,11	4,47
PUERTO TEJADA	7,98	0,68	1,90	0,13	1,48	2,18	2,99
PURACÉ	20,75	3,25	11,32	1,73	6,03	0,83	4,50
ROSAS	18,16	2,53	9,76	1,09	2,87	1,84	5,46
SAN SEBASTIÁN	15,84	2,07	3,33	3,42	4,66	1,84	4,82
SANTANDER	12,19	1,72	6,54	0,57	2,78	1,03	3,16
SANTA ROSA	35,62	7,28	15,80	10,51	8,86	1,19	8,38
SILVIA	14,18	1,83	2,36	2,76	3,70	1,82	5,74
SOTARA	18,56	2,98	10,08	0,56	6,73	1,59	2,73
SUÁREZ	28,57	6,58	14,43	7,71	5,56	4,11	4,75
SUCRE	35,48	7,50	12,85	17,16	6,29	0,74	7,35
TIMBÍO	17,47	2,82	8,37	0,84	5,13	0,76	5,46
TIMBIQUÍ	64,13	22,06	2,42	57,99	15,96	4,22	11,84
TORIBIO	22,51	3,97	8,62	7,79	3,36	1,63	5,58
TOTORÓ	25,73	4,37	8,89	2,81	10,73	1,24	7,22
VILLA RICA	11,18	1,21	3,67	3,39	1,89	1,16	2,40

Tabla 14 Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías % Cauca



## 5. Componente 5: Análisis de la Evolución de la Matrícula

### POBLACION ETNICA CAUCA

POBLACION ETNICA CAUCA 2016-2023					
Grupos Étnicos	2019	2020	2021	2022	2023
Indígenas	56769	53588	54605	54644	54111
Afrocolombianos	69127	41088	41259	40189	38153
In Bogotá	36	0	24	68	102
Otras Etnias	1.293	887		300	165
<b>Total, Grupos Étnicos</b>	<b>127.225</b>	<b>95563</b>	<b>95888</b>	<b>95201</b>	<b>92531</b>

Tabla 15 Población Étnica Cauca  
Fuente: Matrícula 2023 - Anexo 6A del 01 de Mayo de 2023

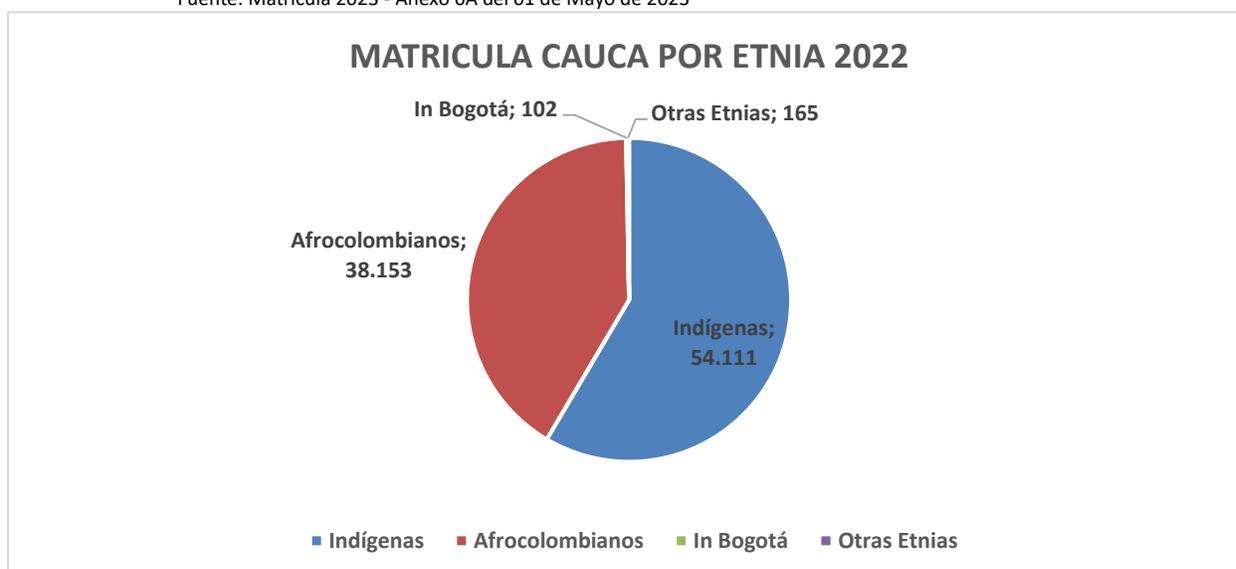
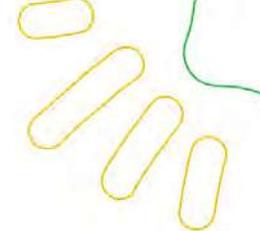


Grafico 7 Población Etnica Cauca 2020-2023  
Fuente: Proyecciones De Población Dane Censo 2018

La población atendida por grupos étnicos ha mantenido un comportamiento estable desde el 2020, con un ascenso en el 2023, cabe resaltar que en el Departamento del Cauca se encuentran 54 etnias de las cuales se destacan la etnia Páez con los Yanacona y los guámbianos. El Departamento del Cauca ha realizado esfuerzos para lograr que más niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al sistema educativo y reciban una educación ajustada a sus usos y costumbres. Pese a los avances alcanzados en términos de cobertura y calidad se siguen necesitando mayores acciones para hacer frente a todo lo que pueda causar inequidad, así como conseguir que la educación sea realmente pertinente para todos aquellos que tienen necesidades educativas especiales o que presentan algún tipo de vulnerabilidad.



### TASA EFICIENCIA INTERNA TOTAL

AÑO	Aprobado	Desertor	Reprobado	Aprobado	Desertor	Reprobado
2019	89,69%	2,87%	7,44%	96,85%	1,65%	1,50%
2020	90,93%	1,66%	7,41%	96,64%	2,55%	0,82%
2021	87,78%	3,20%	9,02%	96,11%	2,89%	1,00%
2022	88,74%	3,93%	7,33%	97,01%	1,67%	1,32%

FUENTE: SIMAT OAPF 2022

Variación 2022-2021	0,96%	0,73%	-1,69%	0,90%	-1,22%	0,32%
---------------------	-------	-------	--------	-------	--------	-------

Tabla 16: Tasa eficiencia interna total por sector  
Grados 0 a 11 más aceleración

### COBERTURA BRUTA CAUCA

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2019	87,69%	105,12%	100,14%	78,71%	97,41%
2020	85,34%	102,34%	91,15%	65,36%	90,78%
2021	83,19%	104,19%	95,07%	69,83%	93,50%
2022	94,13%	100,75%	93,32%	72,60%	92,90%

Variación 2022-2021	10,93%	-3,44%	-1,75%	2,77%	-0,61%
---------------------	--------	--------	--------	-------	--------

Tabla 17: Cobertura Bruta Cauca

FUENTE: OAPF La cobertura se estimó con proyección censo DANE 2018

### COBERTURA NETA CAUCA

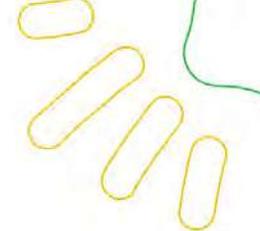
AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2019	50,32%	81,96%	64,10%	32,13%	80,55%
2020	51,05%	81,92%	65,24%	34,12%	80,95%
2021	51,22%	83,31%	66,88%	36,07%	82,69%
2022	55,70%	82,08%	65,20%	35,99%	81,67%

Variación 2022-2021	4,48%	-1,23%	-1,69%	-0,07%	-1,02%
---------------------	-------	--------	--------	--------	--------

Tabla 18: Cobertura Neta Cauca

FUENTE: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018

Desde 2015 hasta 2023, la tendencia de la Cobertura Neta Total ha experimentado evolución del 3%, entre los periodos 2020 y 2023 sigue presentando esta misma variación, es necesario tener presente la Pandemia de COVID 19 esta situación ha generado que para el sector educativo se hayan generado diferentes cuadros que han afectado la cobertura neta y la edad en edad escolar ha generado retos para la entidad territorial, lo que ocasiona en años posteriores la disminución de la población en cobertura neta y aumento de los estudiantes en extraedad.



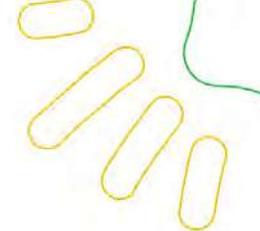
## MATRICULA VENEZOLANOS

Grado	2021			2022			2023		
	Oficial	Contratada	Privada	Oficial	Contratada	Privada	Oficial	Contratada	Privada
Pre-Jardín	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jardín o Kínder	0	0	0	0	0	0	11	0	2
Transición	661	38	2	1.329	36	15	809	36	6
Primero	596	8	2	1.046	35	7	1.394	51	12
Segundo	474	3	1	581	11	1	811	24	9
Tercero	410	6	1	482	6	1	537	12	4
Cuarto	302	5	0	434	9	3	440	9	4
Quinto	290	3	1	374	7	0	433	7	3
Sexto	253	4	1	345	6	0	385	8	2
Séptimo	220	3	0	246	4	2	268	3	3
Octavo	171	6	0	208	5	0	189	4	3
Noveno	111	0	0	144	6	1	172	3	1
Decimo	82	0	0	106	0	0	114	4	1
Once	39	2	2	61	0	1	72	0	0
12º Normal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13º Normal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ed Adultos	71	0	25	55	0	57	76	2	63
<b>Total</b>	<b>3.680</b>	<b>78</b>	<b>35</b>	<b>5.411</b>	<b>125</b>	<b>88</b>	<b>5.711</b>	<b>163</b>	<b>113</b>
		<b>3.793</b>			<b>5.624</b>			<b>5.987</b>	

Tabla 19: Matricula Venezolanos Cauca

FUENTE: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018

Una situación particular que hace necesario estimar esfuerzos para la atención de la población en edad escolar que proviene de Venezuela, estimada según fuentes del Ministerio del Interior en 1,7 millones de personas distribuidas en todo el país; en el Departamento del Cauca para el 2023 presenta un registro de matrícula de 5.987 estudiantes, lo que ha logrado mantener la cobertura educativa para los años 2020 al 2023. Para esta población la ETC ha tenido que flexibilizar su atención con el fin de garantizar el derecho fundamental a la educación, la constante movilidad de esta población por situaciones de empleo ha generado que la ETC permita las condiciones de atención para estos estudiantes, generando actas de compromiso para la formalización de la matrícula y la entrega de los documentos soporte de la matrícula.



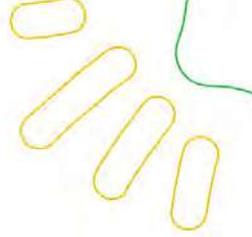
Es necesario conocer las diferentes situaciones por municipio que han generado esta disminución de matrícula, para el 2023 se presenta el siguiente panorama:

COMPARATIVO DE MATRICULA 2020-2023				
MUNICIPIO	MATRICULA GRADO 0 A 13			
	MATRICULA_2020	MATRICULA_2021	MATRICULA_2022	MATRICULA_2023
ALMAGUER	2.621	2.536	2449	2297
ARGELIA	6.093	5.636	5862	5631
BALBOA	3.667	3.511	3594	3438
BOLÍVAR	5.941	5.955	5837	5353
BUENOS AIRES	5.678	5.670	5902	5522
CAJIBÍO	6.848	6.567	6327	6068
CALDONO	9.825	9.729	9776	9844
CALOTO	6.120	6.093	5998	5871
CORINTO	5.011	4.863	4784	4747
EL TAMBO	8.867	8.760	8746	8413
FLORENCIA	1.087	989	992	908
GUACHENE	3.391	3.505	3398	3136
GUAPI	7.822	8.050	7579	7094
INZÁ	7.008	6.974	7070	6851
JAMBALÓ	3.751	3.777	3682	3544
LA SIERRA	1.729	1.737	1695	1662
LA VEGA	2.882	2.862	2770	2504
LÓPEZ	5.624	5.734	5632	5548
MERCADERES	2.799	2.785	2686	2514
MIRANDA	5.749	5.594	5477	5177
MORALES	6.618	8.078	8726	8199
PADILLA	1.703	1.753	1732	1590
PAEZ	9.222	9.486	9822	9742
PATÍA	6.234	6.272	6247	5864
PIAMONTE	1.873	1.777	1856	1860
PIENDAMÓ	7.425	6.826	6567	6562
PUERTO TEJADA	6.448	6.524	6271	6286
PURACÉ	2.597	2.781	2743	2685
ROSAS	1.660	1.660	1563	1432
SAN SEBASTIÁN	1.269	1.249	1207	1117
SANTA ROSA	975	1.008	991	946
SANTANDER Q	19.145	18.814	18826	18740
SILVIA	6.521	6.395	6591	6856
SOTARA	1.577	1.561	1420	1335
SUÁREZ	4.384	4.838	4989	4930
SUCRE	1.067	1.011	991	895
TIMBÍO	5.447	5.400	5427	5262
TIMBIQUÍ	7.091	7.360	7395	7090
TORIBIO	6.497	6.517	6744	6531
TOTORÓ	4.280	4.177	4195	4015
VILLA RICA	2.791	2.852	2875	2741
<b>TOTAL CAUCA</b>	<b>207.337</b>	<b>207.666</b>	<b>207.434</b>	<b>200.800</b>

Tabla 20 Matrícula 2020-2023

Fuente: Anexos de matrícula 2020 2021 2022 2023 Anexos 6ª Corte 1 junio de 2020, 1 de mayo de 2021, 2 de mayo de 2022, 1 de junio 2023

Al evaluar los resultados del sistema educativo público, se observan una disminución en los niveles de cobertura transición, lo que obliga la ETC a aumentar esfuerzos y encaminarlos a la atención y



fortalecimiento de la estrategia de búsqueda activa y articulación con los hogares de bienestar familiar para la consolidación y vinculación de la población de 5 y 6 años al sector educativo.

Un factor que influye en la evolución y continuidad de la matrícula fue la interrupción de las clases presenciales, en el Departamento del Cauca dificulto el proceso de aprendizaje y genero el aumento del riesgo de abandono escolar, especialmente de los estudiantes en los hogares más vulnerables, aumentando la desigualdad. Esta pandemia evidencio las brechas entre las zonas rurales y urbanas en recursos (conectividad, dispositivos electrónicos, modelos virtuales de educación etc.), el apoyo y acompañamiento por parte de los padres de familia o cuidadores, además de la situación de vulnerabilidad por la crisis económica a generando un alto riesgo de abandono escolar. En consecuencia, se espera que las brechas de aprendizaje y logro educativo entre los estudiantes con diferentes contextos sociodemográficos se amplíen.

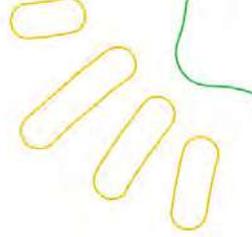
### **SITUACIONES QUE ESTAN AFECTANDO LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL 2023**

Para el 2023 el Departamento del Cauca experimenta una disminución considerable de matrícula dentro de los 41 municipios del Cauca, esto debido a las difíciles situaciones por las que se atraviesa, siendo una cusa importante la migración de la población a las capitales de otros Departamentos y otras entidades territoriales.

En el Departamento del Cauca confluyen diferentes conflictos y problemas de carácter social, interétnico, religioso, pobreza extrema minería ilegal y presencia de actores armados al margen de la ley que afectan la prestación del servicio educativo en los lugares más alejados de la geografía caucana.

Los municipios que presentan más deserción entre el año 2022 y 2023 son Almaguer, Argelia, Bolívar, Buenos Aires, Cajibío, El Tambo, Guapi, Miranda, Morales, Patía, Timbiquí, Suarez de las cuales se encuentran las siguientes razones:

- Presencia de grupos armados al margen de la ley, que están asentados en los 41 municipios del departamento del Cauca, que están ocasionando desplazamiento forzado, reclutamiento de niños, niñas y jóvenes, presencia de minas antipersonales y artefactos explosivos, hostigamientos en los municipios generando temor a toda la población caucana.
- Alta dispersión de la población escolar, el Departamento del Cauca en un 73% es rural, montañoso y de difícil acceso generando dificultades de acceso a las sedes educativas ubicadas en zonas montañosas y selváticas que no cuentan con vías de comunicación, ni servicios públicos.
- Deficiente infraestructura escolar que no permite atender los niños y jóvenes en espacios adecuados y cumplir con las exigentes relaciones técnicas alumno-docente.
- Fenómenos naturales como intensos veranos y abundantes lluvias.
- La planta de personal docente autorizada para el Departamento del Cauca no es suficiente para cubrir la demanda educativa en las condiciones de alta dispersión geográfica del Departamento.



- Pandillismo juvenil y zonas conocidas como fronteras invisibles.
- Por falta de recursos económicos, los padres no pueden cumplir con las obligaciones alimentarias, higiénicas, de salud o educativas.
- La población infantil y adolescente está expuesta al maltrato físico, abuso sexual, explotación u otros maltratos de naturaleza análoga.
- La presencia de grupos al margen de la ley impide a la población escolar el libre desplazamiento a los establecimientos educativos, marginándolos del derecho a la educación y aún más obligan a la población a desplazarse a otras zonas en condiciones precarias.

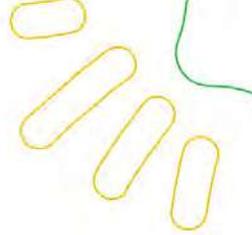
El decrecimiento de la cobertura educativa en el Departamento del Cauca, es resultado de las diferentes situaciones que presenta la entidad territorial a pesar de los esfuerzos permanentes del sector oficial para lograr ampliar el acceso a los niños, niñas y jóvenes de la región, los esfuerzos de la entidad territorial se encaminan a atender no sólo un mayor número de estudiantes de los estratos más bajos de la ciudad, sino también vincular la población que se encuentra fuera del sistema educativo.

Para hacer un adecuado análisis de oferta demanda tenemos que identificar en primer lugar los factores que hemos nombrado con anterioridad, dado que estas situaciones ocasionan inconvenientes de acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo para el Departamento del Cauca.

El Cauca cuenta con 509 sedes educativas con una matrícula entre 1 y 10 estudiantes, también hay 313 sedes que su matrícula oscila entre 11 a 15 estudiantes, generando que los grupos de estudiantes no reúnan las exigencias técnicas del Decreto 3020 del 2002.

Se han presentado alteraciones debido al conflicto armado en los siguientes municipios, para lo cual se relaciona las siguientes circulares:

- Se emite la **Circular No 066 de 2023** Orientaciones para la Atención de la Emergencia por Acciones del Conflicto Armado, se entregan orientaciones para la Atención de la Emergencia por Acciones del Conflicto Armado en los Municipios de Buenos Aires, Suarez y Morales – Cauca.
- Se emite la **Circular No 069 de 2023** Orientaciones para la atención de la emergencia por conflicto armado en la comunidad educativa miguel zapata – Argelia, se entregan orientaciones para la atención de la emergencia por conflicto armado en la comunidad educativa miguel zapata del municipio de Argelia – cauca.
- Se emite la **Circular No 071 de 2023** Orientaciones para la Atención de la Emergencia Educativa por Acciones del Conflicto Armado en la Comunidad Educativa del Municipio de Argelia, se entregan orientaciones para la Atención de la Emergencia Educativa por Acciones del Conflicto Armado en la Comunidad Educativa del Municipio de Argelia Cauca (corregimiento el Plateado y Santa Clara).



- Se emite la **Circular No 072 de 2023** Orientaciones para la Atención de la Emergencia Educativa por Acciones del Conflicto Armado en el Municipio de López de Micay – Cauca, se entregan orientaciones para la Atención de la Emergencia Educativa por Acciones del Conflicto Armado en el Municipio de López de Micay – Cauca.
- Se emite la **Circular No 077 de 2023** Orientaciones para la Atención de la Emergencia Educativa por Acciones del Conflicto Armado en el Municipio de El Tambo, se entregan orientaciones para la Atención de la Emergencia Educativa por Acciones del Conflicto Armado el Centro Educativo Nayita – Municipio El Tambo.
- Se emite la **Circular No 078 de 2023** Orientaciones para la Atención de la Emergencia Educativa por Acciones del Conflicto Armado en la Comunidad Educativa – Argelia, se entregan orientaciones para la Atención de la Emergencia Educativa por Acciones del Conflicto Armado en la Comunidad Educativa del Municipio de Argelia Cauca.
- Se emite la **Circular No 081 de 2023** Orientaciones para la Atención de la Emergencia Educativa por Acciones del Conflicto Armado en La I.E Timba – Buenos Aires para entregar Orientaciones para la Atención de la Emergencia Educativa por Acciones del Conflicto Armado en la Institución Educativa Timba ubicada en el municipio de Buenos Aires – Cauca.
- Se emite la **Circular No 082-2023** Orientaciones para la Atención de la Emergencia Educativa por Acciones del Conflicto Armado en la Comunidad Educativa del Municipio de Argelia, donde se entregan Orientaciones para la Atención de la Emergencia Educativa por Acciones del Conflicto Armado en la Comunidad Educativa del Municipio de Argelia Cauca.
- Se emite la **Circular No 086 de 2023** para entregar orientaciones para la atención de la emergencia educativa a las acciones del conflicto armado en todos los establecimientos ubicados en los municipios de Guachene y Buenos Aires.
- Se emite la **Circular No 087 de 2023** Orientaciones para la Atención de la Emergencia Educativa por Acciones del Conflicto Armado – Argelia, La Vega y Suarez – Cauca, en donde se dan orientaciones para la Atención de la Emergencia Educativa por Acciones del Conflicto Armado en las comunidades educativas de los municipios de Argelia, La Vega y Suarez – Cauca.
- Se emite la **Circular No 088 de 2023** para entregar orientaciones para la atención de la emergencia educativa a las acciones del conflicto armado en todos los establecimientos ubicados en los municipios de Argelia, Guachene, Buenos Aires, Puerto Tejada, Villa Rica y Suarez Cauca.
- Se Emite la **Circular No 089 de 2023** Alcance Lineamientos Generales para Atención del Servicio Educativo en Situaciones de Emergencia en el Departamento del Cauca, se

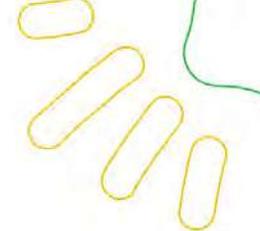
determina el Alcance lineamientos generales para la atención del servicio educativo en situaciones de emergencia presentadas en el Departamento del Cauca.

Estas situaciones en el Departamento han generado una alerta para el sector educativo que hace que la entidad territorial vea estas situaciones como imprevistos y sea necesario tener presente estas afectaciones que han disminuido la matrícula en estos municipios:

MUNICIPIO	REGION	MATRICULA 2020	MATRICULA 2021	MATRICULA 2022	MATRICULA 2023	DIFERENCIA
		1 DE JUNIO	1 DE JUNIO	1 DE JUNIO	2 DE OCTUBRE	2022-2023
ARGELIA	SUR	6.093	5.636	5862	5543	-319
BUENOS AIRES	NORTE	5.678	5.670	5902	5432	-470
EL TAMBO	CENTRO	8.867	8.760	8746	8105	-641
GUACHENE	NORTE	3.391	3.505	3398	3208	-190
GUAPI	PACIFICO	7.822	8.050	7579	6939	-640
LOPEZ DE MICAY	PACIFICO	5.624	5.734	5632	5424	-208
MORALES	CENTRO	6.618	8.078	8726	8076	-650
SUAREZ	NORTE	4.384	4.838	4989	4890	-99
TIMBIQUI	PACIFICO	7.091	7.360	7395	6969	-426

Tabla 21 municipios que han disminuido matrícula por las situaciones de conflicto

Es necesario de acuerdo a los criterios anteriormente mencionados y ante las diferentes situaciones de orden público que se presenta en el Departamento del Cauca, sean tenidos en cuenta los municipios de Argelia, Buenos Aires, El Tambo, Guachene, Guapi, López De Micay, Morales, Suarez y Timbiquí ante cualquier alteración conflicto armado para que se pueda de una manera flexible realizar algún tipo de contratación en el evento de ser necesario.



## 6. COMPONENTE 6: ANÁLISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE

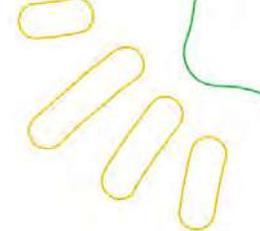
El Departamento del Cauca tiene que garantizar el derecho a la educación de los niños y jóvenes en edad escolar, a pesar de que los grupos de estudiantes no reúnan las exigencias técnicas del Decreto 3020 del 2002 y sobre este particular presentamos las siguientes realidades, analizada la información con proyección de cupos 2024, directorio de establecimientos y planta de personal.

DENOMINACION	DECRETO 2645_2003	DECRETO 0274_2005	INCREMENTO	DECRETO 0292_2011	INCREMENTO	DECRETO 0345_2013	INCREMENTO	TOTAL PLANTA 2014 VIABILIZADO
<b>CARGOS DOCENTES</b>								
DOCENTES	9.068	9.089	21	9.753	664	9.695	-58	9.695
DOCENTES ORIENTADORES	0	0	0	0	0	291	233	291
<b>Subtotal</b>	<b>9.068</b>	<b>9.089</b>	<b>21</b>	<b>9.753</b>	<b>664</b>	<b>9.986</b>	<b>291</b>	<b>9.986</b>
<b>CARGOS DE DIRECTIVOS DOCENTES</b>								
RECTORES	264	264	0	264	0	294	30	294
DIRECTORES RURALES	306	306	0	306	0	306	0	306
COORDINADORES	265	265	0	265	0	265	0	265
DIRECTORES DE NUCLEO	23	22	-1	22	0	20	-2	20
SUPERVISORES	23	17	-6	10	-7	6	-4	6
<b>Subtotal</b>	<b>881</b>	<b>874</b>	<b>-7</b>	<b>867</b>	<b>-7</b>	<b>891</b>	<b>24</b>	<b>891</b>
<b>CARGOS ADMINISTRATIVOS</b>								
ADMINISTRATIVOS	1.078	1.078	0	1.078	0	1.078	0	1.078
<b>TOTAL</b>	<b>11.027</b>	<b>11.041</b>		<b>11.698</b>		<b>11.955</b>		<b>11.955</b>

Tabla 22 Evolución de Planta

Fuente. Anexos 3 A de la vigencia 2023 reportado al MEN.

Se realizaron con la información de Talento Humano a corte de agosto de 2023 y la proyección de cupos 2024 realizada por los Rectores y aprobada por la Entidad Territorial Cauca con la cual se generó el anexo 8 A, por parte del Ministerio de Educación Nacional y el Directorio Único de Establecimientos a corte 30 de septiembre del año 2023, con lo cual se puede proyectar que con una planta de docentes aula de 9.695 se atendería estadísticamente una población de 197.354 estudiantes, en el evento que la demanda educativa se atienda en los establecimientos que registran baja matrícula, pero debido a la complejidad y a la dispersión de la población en el Cauca solo podemos atender 178.319.



Población	ZONA	Proy cupos	Doc Existentes	Doc Reque	DOC FALTANTES
AFRO	Urbana	27.791	1.201	1.263,23	-62,23
AFRO	Rural	36.102	1.989	2.005,67	-16,67
<b>Total AFRO</b>		<b>63893</b>	<b>3.190</b>	<b>3.269</b>	<b>-78,89</b>
MAYORITARIA	Urbana	40.149	1.759	1745,61	13,39
MAYORITARIA	Rural	48.504	2.991	3031,50	-40,50
<b>Total MAYORITARIA</b>		<b>88653</b>	<b>4.750</b>	<b>4.777</b>	<b>-27,11</b>
INDÍGENA	Urbana	4.020	109	182,73	-73,73
INDÍGENA	Rural	62.370	1.613	3.465,00	-1.852,00
<b>Total INDÍGENA</b>		<b>66390</b>	<b>1.722</b>	<b>3.648</b>	<b>-1.925,73</b>
<b>Total general</b>		<b>218.936</b>	<b>9.662</b>	<b>11.693,73</b>	<b>-2.031,73</b>

Tabla 23 anexo 8 Proyección de cupos 2024 entregado por el MEN más población atendida por contratación 2023

Fuente: Anexo 3 A Entregado por talento humano

NIVEL	URBANA	RURAL	Total
PREESCOLAR	4.813	14.079	18.892
BÁSICA PRIMARIA	27.055	72.379	99.434
BÁSICA SECUNDARIA	28.397	44.759	73.156
MEDIA	11.695	15.759	27.454
COMPLEMENTARIA			0
<b>Total general</b>	<b>71.960</b>	<b>146.976</b>	<b>218.936</b>

Tabla 24 Proyección- para la vigencia 2024 reportados al MEN (Anexo 8A 30-09-2023) y Ajuste a posible atención con contratación 2023. Fuente. Proyección- para la vigencia 2024 reportados al MEN (Anexo 8A 30-09-2023) y Ajuste a posible atención con contratación 2023.

Proyección 2023					
GRADO	Matrícula 2023	Docente Oficial	Continuidad	Total Proyección	diferencia
-1	99	128	0	128	-29
0	16.487	14.776	3.988	18.764	-2.277
1	20.620	16.111	3.704	19.815	805
2	19.463	18.603	2.938	21.541	-2.078
3	18.187	17.807	2.607	20.414	-2.227
4	17.476	16.998	2.272	19.270	-1.794
5	18.295	16.026	2.368	18.394	-99
6	19.243	17.367	3.426	20.793	-1.550
7	17.542	16.282	3.238	19.520	-1.978
8	15.774	14.835	2.525	17.360	-1.586
9	14.208	13.341	2.142	15.483	-1.275
10	12.857	11.814	2.796	14.610	-1.753
11	10.952	10.767	2.077	12.844	-1.892
41	24	0	0	0	24
42	56	0	0	0	56
43	39	0	0	0	39
44	54	0	0	0	54
45	24	0	0	0	24
99	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>201.400</b>	<b>184.855</b>	<b>34.081</b>	<b>218.936</b>	<b>-17.536</b>

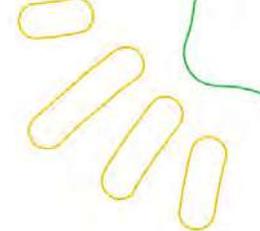
Tabla 25 Proyección- para la vigencia 2024 reportados al MEN y Ajuste a posible atención con contratación 2023.

Fuente. Matrícula 2023 con Anexo 6A corte 01-05-2023;



Gobernación del Cauca

Secretaría de  
Educación y Cultura



POBLACIÓN	NIVEL	Urbana	Rural	Total
AFRO	PREESCOLAR	2.056	3.367	5.423
AFRO	PRIMARIA	11.546	18.310	29.856
AFRO	SECUNDARIA	10.220	10.872	21.092
AFRO	MEDIA	3.969	3.553	7.522
AFRO	COMPLEMENTARIA			0
AFRO	ACELARACIÓN			0
<b>SUBTOTAL AFRO</b>		<b>27.791</b>	<b>36.102</b>	<b>63.893</b>
MAYORITARIA	PREESCOLAR	2.517	4.585	7.102
MAYORITARIA	PRIMARIA	14.283	23.842	38.125
MAYORITARIA	SECUNDARIA	16.340	14.721	31.061
MAYORITARIA	MEDIA	7.009	5.356	12.365
MAYORITARIA	COMPLEMENTARIA			0
MAYORITARIA	ACELARACIÓN			0
<b>SUBTOTAL MAYORITARIA</b>		<b>40.149</b>	<b>48.504</b>	<b>88.653</b>
INDÍGENA	PREESCOLAR	240	6.127	6.367
INDÍGENA	PRIMARIA	1.226	30.227	31.453
INDÍGENA	SECUNDARIA	1.837	19.166	21.003
INDÍGENA	MEDIA	717	6850	7.567
INDÍGENA	ACELARACIÓN			0
<b>SUBTOTAL INDÍGENA</b>		<b>4.020</b>	<b>62.370</b>	<b>66.390</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>71.960</b>	<b>146.976</b>	<b>218.936</b>

Tabla 26: Continuidad 2023

Fuente. Proyección- para la vigencia 2023 reportados al MEN (Anexo 8A 30-09-2022) y Ajuste continuidad.

Población	ZONA	Proy cupos	Doc. Existentes	Doc. Reque	DOC FALTANTES
AFRO	Urbana	27.791	1.201	1.263,2	-62,2
AFRO	Rural	36.102	1.989	2.005,7	-16,7
MAYORITARIA	Urbana	40.149	1.759	1.745,6	13,4
MAYORITARIA	Rural	48.504	2.991	3.031,5	-40,5
<b>Total MAYORITARIA</b>		<b>152.546</b>	<b>7.940</b>	<b>8.046</b>	<b>-106</b>
INDÍGENA	Urbana	4.020	109	182,73	-73,73
INDÍGENA	Rural	62.370	1.613	3465,00	-1852,00
<b>Total INDÍGENA</b>		<b>66.390</b>	<b>1.722</b>	<b>3.648</b>	<b>-1.925,73</b>
<b>Total general</b>		<b>218.936</b>	<b>9.662</b>	<b>11.693,73</b>	<b>-2.031,73</b>

Tabla 27: Docentes faltantes

Fuente. Proyección- para la vigencia 2023 reportados al MEN (Anexo 8A 30-09-2023) y ajustes de continuidad.

POSIBLE ATENCIÓN INDÍGENA 2024	Proyección cupos	Docentes Existentes	Docentes Requeridos	Total Docentes	Relación Alumno/Docente
Administrada	30.100	1.722		1.722	17,48
Contratada	36.290		1.926	1.926	18,84
<b>Total</b>	<b>66.390</b>	<b>1.722</b>	<b>1.926</b>	<b>3.648</b>	<b>18,20</b>

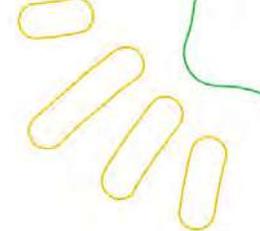
Tabla 28: Relación alumno docente

Fuente. Información Anexo\_8\_archivo\_2024 y Continuidad 2023

Grupo Poblacional	Proyección cupos	Docentes Existentes	Docentes Requeridos	Total Docentes	Relación Alumno/Docente
MAYORITARIA	3.156	170	100	270	11,69
AFRO	4.232	81	188	269	15,73
<b>Total general</b>	<b>7.388</b>	<b>251</b>	<b>288</b>	<b>539</b>	<b>13,71</b>

Tabla 29: Relación alumno docente

Fuente. Información Anexo\_8\_archivo\_2024 y Continuidad 2023



<b>Posible Atención Indígena 2024</b>	
<b>POSIBLE ATENCIÓN INDÍGENA 2024</b>	
Administrada	30.100
Contratada	36290
<b>TOTAL</b>	<b>66.390</b>
Tabla 30 Posible Atención Indígena 2024 Fuente. Información Anexo_8_archivo_2024 y Continuidad 2023	

<b>Posible Atención Mayoritaria y Afro 2024</b>	
<b>Posible Contratación Mayoritaria y Afro 2024</b>	
Administrada	3.792
Contratada	3596
<b>TOTAL</b>	<b>7.388</b>
Tabla 31 Posible Atención Indígena 2024 Fuente. Información Anexo_8_archivo_2023 y Continuidad 2023	

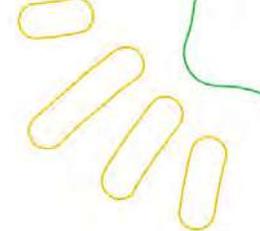
<b>Posible Atención Banco de Oferentes 2024</b>	
<b>Posible Contratación Mayoritaria 2024</b>	
CONTRATACION BANCO DE OFERENTES	3500
Tabla 32 Posible Atención Banco de Oferentes 2024 Fuente. Información Anexo_8_archivo_2024	

<b>Atención Jóvenes y Adultos 2024 -</b>	
<b>Posible Contratación de jóvenes y adultos 2023 CICLO 2 AL 6</b>	
CONTRATACION JOVENES Y ADULTOS CICLO 2 AL 6	10.000
Tabla 33 Atención Jóvenes y Adultos 2024 Fuente. Información Anexo_8_archivo_2024	

## 7. COMPONENTE 7: EVIDENCIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE OTRAS ESTRATEGIAS DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA

Entre las estrategias que se han implementado desde la Secretaria de Educacion para garantizar acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo se encuentran: **PAE, Contratación Del Servicio Educativo Para Población Indígena Y Mayoritaria, Transporte escolar, Residencias escolares, implementacion de modelos flexibles entre otras**, las que han permitido mitigar un poco las diferentes situaciones que enfrenta el Cauca, pero sin desconocer una mayor inversión por parte del gobierno nacional para las zonas educativas rurales dispersas que más lo necesitan.

Para este estudio de insuficiencia detallamos la estrategia de contratación del servicio educativo, la cual permite determinar la atención educativa en donde el Departamento no cuenta con planta de personal y desde la parte indígena y sus diferentes necesidades para la atención educativa según sus usos, costumbres, lengua y cultura.



## CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVA CAUCA 2023

La estrategia de contratación de la administración de la atención educativa, con los cabildos, autoridades tradicionales indígenas, asociación de autoridades tradicionales indígenas y organizaciones indígenas (Decreto 2500 de 2010)

- **CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA.**
- **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA.**
- **CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO DE GUAMBÍA.**
- **ASOCIACIÓN DE CABILDOS NASA CXHACXHA.**
- **CABILDO PISCITAU.**

Para la atención de población mayoritaria bajo la modalidad de promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico a celebrarse con iglesias o confesiones religiosas, se acogió las propuestas de la siguiente confesión religiosa de acuerdo al Decreto 1851 del 16 de septiembre de 2015.

- **VICARIATO APOSTOLICO DE GUAPI.**

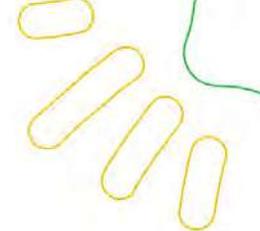
Prestadores del servicio educativo a través de la conformación del banco de oferentes y urgencia manifiesta 2023.

- **MAESTRA VIDA.** (Banco de oferentes)
- **LICEO COMERCIAL DEL BORDO.** (Urgencia Manifiesta)

## HISTORICO DE LA CONTRATACION CAUCA

POBLACION ATENDIDA POR PRESTACION DE SERVICIO				
AÑO/POBLACION	MAYORITARIA	INDIGENA	ADULTOS	TOTAL
2017	9485 (4011 canasta completa)	53.797	13.000	63.282
2018	10.059 (3.872 canasta completa)	53.515	12.724	63.574
2019	8.079 (3.887 canasta completa)	53.292	10.095	61.371
2020	8.274 (3.856 Canasta completa)	53.425	0	61.699
2021	8.398 (3.964 Canasta completa)	56.994		65.392
2022	7.492 (4.146 Canasta completa)	57.749	1.144	66.385
2023	6.921 (3.841 Canasta completa)	56.571	2.105	65.607

Tabla 34 Población Atendida Por Prestación De Servicio  
Fuente: FUC Anexo 2023 enviado 30 de marzo de 2023



### CONTRATACION 2023 CAUCA

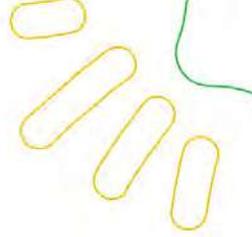
CONTRATACION 2023 CAUCA						
CONTRATO	POBLACION	PRESTADOR	ADMINISTRADA	COMPLETA	TOTAL	VALOR
0527-2023	CRIC	INDIGENA	14.972	14.202	29.174	76.440.673.263
0528-2023	ACIN	INDIGENA	7.149	9.175	16.324	46.279.453.751
0529-2023	NASA CXHACXHA	INDIGENA	2.475	4.507	6.982	21.716.120.406
0530-2023	GUAMBIA	INDIGENA	1.470	584	2.054	4.182.357.424
1636-2023	GUAMBIA	INDIGENA	132	143	275	804.713.835
0531-2023	PISCITAU	INDIGENA	94	1.678	1.772	6.997.036.004
1099-2023	VICARIATO DE GUAPI	AFRO	1.197	2.578	3.775	9.471.973.975
1305-2023	MAESTRA VIDA	MAYORITARIA	0	70	70	221.437.770
1607-2023	LICEO COMERCIAL	MAYORITARIA	1.883	1.193	3.076	5.387.932.012
1541-2023	SHUR PAYAN	ADULTOS	0	303	303	299.211.894
1542-2023	ACIN EIJA	ADULTOS	0	1.195	1.195	1.140.803.490
1543-2023	CRIC ADULTOS	ADULTOS	0	607	607	599.411.286
<b>TOTAL</b>			<b>29.372</b>	<b>36.235</b>	<b>65.607</b>	<b>173.541.125.110</b>

Tabla 35 Población Atendida Por Prestación De Servicio  
 Fuente: FUC Anexo 2023 enviado 30 de marzo de 2023

### CUADROS DE CONTRATACION 2023 POR ZONA

CONTRATACION CAUCA POR PRESTADOR Y ZONA					
PRESTADOR	POBLACION	RURAL	URBANA	TOTAL	
ACIN	INDIGENA	15267	1057	16324	
CRIC	INDIGENA	26835	2339	29174	
NASA CXHACXHA	INDIGENA	6982		6982	
GUAMBIA	INDIGENA	2329		2329	
PISCITAU	INDIGENA	1772		1772	
VICARIATO DE GUAPI	AFRO	3775		3775	
LICEO COMERCIAL	MAYORITARIA	3076		3076	
MAESTRA VIDA	MAYORITARIA	70		70	
SHUR PAYAN	ADULTOS	303		303	
CRIC ADULTOS	ADULTOS	607		607	
ACIN EIJA	ADULTOS	1039	156	1195	
<b>Total general</b>		<b>62055</b>	<b>3552</b>	<b>65607</b>	

Tabla 36 Población Atendida Por Prestación De Servicio  
 Fuente: FUC Anexo 2023 enviado 30 de marzo de 2023



## 8. COMPONENTE 8: PLAN DE MITIGACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Es prioridad para la Administración Departamental garantizar la continuidad en el servicio educativo a la población que actualmente se encuentra en el sistema, de igual manera posibilitar el ingreso de nueva población a los diferentes niveles educativos en condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia en cada uno de los 41 municipios no certificados del Departamento.

La Secretaria de Educación y cultura del Departamento del Cauca en compañía del Ministerio de Educación Nacional ha venido adelantando el proceso de optimización de la planta de personal docente, directivo docente y administrativo ajustando el número de cargos establecidos, para mejorar la eficiencia en el manejo del talento humano y la eficiencia en la organización de los parámetros por grupo de estudiantes.

Para atender la población mayoritaria mediante la prestación del servicio educativo por sedes educativas bajo la normatividad del Decreto 1851 de 2015 y banco de oferentes, se requiere para 8 municipios (LOPEZ, TIMBIQUI, EL TAMBO, ARGELIA, BALBOA, PIAMONTE, SUAREZ Y BUENOS AIRES).

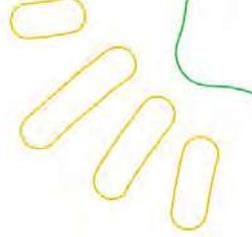
Para atender población educativa en Instituciones educativas privadas inscritas en el banco de oferentes 3500 cupos.

Para atender a la población de jóvenes y adultos se requiere garantizar la contratación con modelos pedagógicos flexibles del ciclo 2 al ciclo 6, con una demanda educativa para el año lectivo 2024 de 10.000 estudiantes aproximadamente, considerando los estudios de campo realizados por la unidad de víctimas, consejo noruego y otras entidades que trabajan por los compromisos del postconflicto.

Atender en condiciones de equidad calidad e inclusión a la población con necesidades especiales teniendo en cuenta las observaciones realizadas por diversas instituciones.

Considerando que muchos establecimientos educativos ubicados en Territorio Indígena no cuentan con planta de Directivos Docente, es necesario autorizar la ampliación de esta planta de personal para evitar que docentes aula sean asignados para estas funciones creándose necesidades de docentes oferentes.

Es importante anotar que para la Entidad Territorial ha presentado una disminución considerable en la contratación mayoritaria desde la vigencia comprendida entre el 2011 - 2022 de 22.543 cupos, los cuales la entidad ha realizado esfuerzos para su atención con planta de docentes oficial, y que dichos cupos a contratar dependerán del registro de matrícula reportado en el SIMAT reportado para el año 2024



Es relevante mencionar que para la entidad territorial, es muy importante ir terminando progresivamente la matrícula atendida a través de educación contratada por lo cual no se contratará la prestación del servicio educativo en población mayoritaria en 36 municipios. Almaguer, Bolívar, Cajibío, Caldoño, Caloto, Corinto, Florencia, Guachené, Guapi, Inza, Jámalo, La Sierra, La Vega, Mercaderes, Miranda, Morales, Páez, Patía, Padilla, Piendamó, Puerto Tejada, Puracé, Rosas, San Sebastián, Santa Rosa, Silvia, Sotará, Suárez, Sucre, Timbío, Toribio, Totoró y Villa Rica.

No se contratará prestación del Servicio Educativo en las 4 Normales Superiores autorizadas para el Departamento del Cauca. Institución Educativa Normal Superior LA INMACULADA del Municipio de Guapi, Institución Educativa Normal Superior SANTA CLARA del Municipio de Almaguer, Institución Educativa NORMAL SUPERIOR LOS ANDES del Municipio de La Vega e Institución Educativa Normal Superior ENRIQUE VALLEJO DE TIERRADENTRO del Municipio de Páez – Cauca.

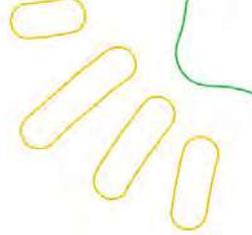
No se realizará contratación de población mayoritaria en las cabeceras municipales urbanas de los 41 municipios no certificados del Departamento del Cauca, que atienden población mayoritaria o Afro, teniendo en cuenta el análisis cualitativo de los Municipios de Toribio y Jámalo que son 100% indígena se entra a realizar la concertación con las organizaciones indígenas de los mismos.

Debido a la dispersión de la población, entre otras variables se da la necesidad de realizar una eventual contratación por sedes educativas soportadas en los estudios de necesidades enviadas por los profesionales de Unidades Desconcentradas de los 41 municipios no certificados del Departamento del Cauca, también es de tener en cuenta la implementación del Decreto 2500 de 2010.

Para la población identificada con necesidades educativas especiales es necesario que la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca garantice una atención especializada con docentes de apoyo permanente con políticas de inclusión educativa, esta situación ha sido recomendada por la Contraloría General de la República en las diversas auditorías realizadas al ente territorial.

Para el funcionamiento de las residencias escolares, es indispensable que las entidades territoriales certificadas en educación contraten Personal **básico para la Garantía de la estrategia que** permita lo siguiente:

1. El acompañamiento y cuidado de los estudiantes residentes desde la finalización de la jornada escolar hasta el reinicio de la misma, al interior de la residencia escolar.
2. La preparación y entrega de los alimentos, de acuerdo con la minuta patrón, a los estudiantes residentes durante su permanencia en la residencia escolar.
3. El acompañamiento un profesional psicosocial para Fortalecer en cada residencia escolar procesos de autoestima, autonomía, y socio afectividad y de valores convivenciales.

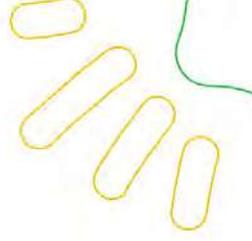


## JUSTIFICACION DE LA CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO AÑO 2024

En conclusión, el estudio de insuficiencia cuantitativo es proyectado de acuerdo a las necesidades y requerimientos identificados y consolidados a partir de la situación actual de los establecimientos educativos que presentan deficiencias en infraestructura, personal docente, personal administrativo, usos y costumbres en el marco del decreto 2500 de 2010 y del Decreto 1851 de 2015, esta información se realizó con las bases de proyección de cupos 2024 (ANEXO 8), las reuniones sostenidas con las organizaciones indígenas y la inscripción de niños y niñas al sistema educativo, para la suscripción de los contratos y los soportes en los anexos de contratación solo se tendrá en cuenta la matrícula oficialmente registrada en el SIMAT para la vigencia 2024.

De acuerdo con la información consignada en el punto **ANALISIS PLANTA PROYECCION DE CUPOS**, se hace necesaria la contratación en la población mayoritaria para la atención de 7.388 estudiantes, 3500 estudiantes para atender en establecimiento de banco de oferentes y para la población indígena se requieren una contratación de 66.390 estudiantes canasta parcial y canasta completa, según proyección de cupos 2024 y la continuidad de la población atendida en el 2023.

Es necesario de acuerdo a los criterios anteriormente mencionados y ante las diferentes situaciones de orden publico que se presenta en el Departamento del Cauca, sean tenidos en cuenta los municipios de Argelia, Buenos Aires, El Tambo, Guachene, Guapi, López De Micay, Morales, Suarez y Timbiquí ante cualquier alteración de orden publico y conflicto armado para que se pueda de una manera flexible realizar algún tipo de contratación en el evento de ser necesario.



## 9. INSUFICIENCIA CUALITATIVA PARA EL SECTOR INDIGENA DE ACUERDO CON SUS USOS Y COSTUMBRES

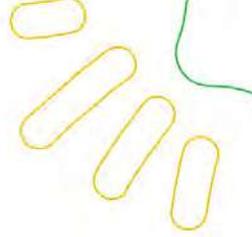
Además de las razones de orden cuantitativo es necesario tener en cuenta las condiciones particulares del Departamento del Cauca como son las condiciones de excepcionalidad con que cuentan las comunidades indígenas, los planes de salvaguarda de las poblaciones afectadas por el conflicto social y armado, las medidas cautelares de que son objeto la población vulnerable, la dispersión de la población en el Departamento del Cauca.

En razón a lo anteriormente expuesto se considera viable la contratación de la administración de la atención educativa por parte de la Entidad Territorial certificada, con los cabildos, autoridades tradicionales indígenas, asociación de autoridades tradicionales indígenas y organizaciones indígenas en el marco del proceso de construcción e implementación del sistema educativo indígena propio SEIP dando alcance a lo establecido en el Decreto 2500 de 2010 dado que se certifica la existencia de insuficiencia cuantitativa y cualitativa mencionada por el Decreto citado en el Parágrafo 3 del Artículo 1. Considerando que muchos establecimientos educativos ubicados en territorio indígena no cuentan con planta de Directivos Docente, es necesario autorizar la ampliación de esta planta de personal para evitar que docentes aula sean asignados para estas funciones creándose necesidades de docentes oferentes.

A continuación, se describe las situaciones presentadas por las organizaciones indígenas que de acuerdo al Decreto 2500 de 2010 es necesario tener en cuenta para garantizar una Educación Propia para la pervivencia milenaria de los pueblos indígenas con identidad cultural y lograr la consolidación de una política educativa propia para; la defensa, preservación y liberación de los territorios ancestrales, el fortalecimiento del gobierno propio y estructuras educativas enmarcadas en los PEC institucionales.

Las organizaciones indígenas han recopilado unos criterios propios de sus territorios que enmarcan un análisis a sus entornos educativos que afectan la prestación del servicio educativo y hace necesario aunar esfuerzos desde el Ministerio de Educación Nacional para lograr una atención que cumpla las necesidades de sus territorios, dentro del cual se enmarcan:

- **SITUACIÓN TERRITORIAL**
- **PROCESOS Y PROPUESTAS PEDAGÓGICA EN EL MARCO DEL SEIP**
- **BILINGÜISMO**
- **INFRAESTRUCTURA**



## SITUACIÓN TERRITORIAL

Los establecimientos educativos administrados el CRIC, La ACIN, NASA CXHACXHA y GUAMBIA, se encuentran distribuidos en 32 municipios de los 41 municipios no certificados administrados por la ETC Cauca (El Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 identificó esta población en 105 resguardos indígenas formalmente reconocidos), estos municipios tienen presencia de comunidades indígenas, afrocolombianos y campesinos, y se distribuyen en los siguientes porcentajes:

- Población indígena 26%
- Población afrocolombiana 20%
- Población campesina 54%

Los pueblos indígenas asentados en departamento del Cauca son: Embera, Kamentza, Ambalueño, Kisgo, Polindara, Inga, Totoroez, Eperãra Siapidaarã, Coconuco, Misak, Yanakona, Nasa, Misak, Los cuatro pueblos indígenas más numerosos del Cauca son (Nasa, Yanacona, Misak y Coconuco) concentran el 91,5% de la población indígena del departamento

Otras situaciones que afectan la prestación del servicio educativo en los territorios indígenas desde un enfoque territorial es la amplitud del territorio y la dispersión de las sedes educativas, es una de las limitantes para el acompañamiento pedagógico; a esta realidad se suma la insuficiencia de la planta de personal que sea acorde a las características territoriales.

Por lo que se refiere al traslado de los estudiantes a las sedes educativas encontramos que la vía de acceso más utilizada es terrestre en un 97% de uso, de otra parte, se reconoce que la vía acuática permite el traslado de estudiantes en los Establecimientos educativos ubicados en la Costa Pacífica, representando el 3% de uso en el análisis general del presente estudio para el sector indígena.

Otro factor importante se refiere a las condiciones de la vía, dado que el regular o mal estado, puede causar dificultades, riesgos e impedimento en el trayecto que realizan los estudiantes de sus viviendas hasta la sede educativa; en este sentido las siguientes figuras muestran el uso de las vías de comunicación, y también el estado en que se encuentran las vías terrestres.

**Medios de transporte:** En cuanto a los medios de comunicación que son utilizados por los estudiantes de las sedes educativas obedecen a los siguientes porcentajes:

- Caminata con el 40%
- Motocicleta con el 22,4%
- Carro 14,3 %
- Bicicleta 12,3%
- Caballo 10,2%
- Bus escalera 0.4%
- Tarabita 0,2%
- Transporte escolar 0,2%

Este factor incide de manera importante en las condiciones de salubridad y seguridad de los estudiantes considerando que en algunos territorios se ha generado vulneración a los procesos

escolares debido a la presencia de vandalismo, reclutamiento forzado violaciones y accidentes, estos motivos permiten evidenciar que, las garantías para la formación de los niños y niñas deben ser integrales.

Las siguientes figuras permiten evidenciar el comportamiento porcentual del análisis realizado a los mecanismos de movilización presente en el territorio aprovechando las vías de comunicación terrestre.

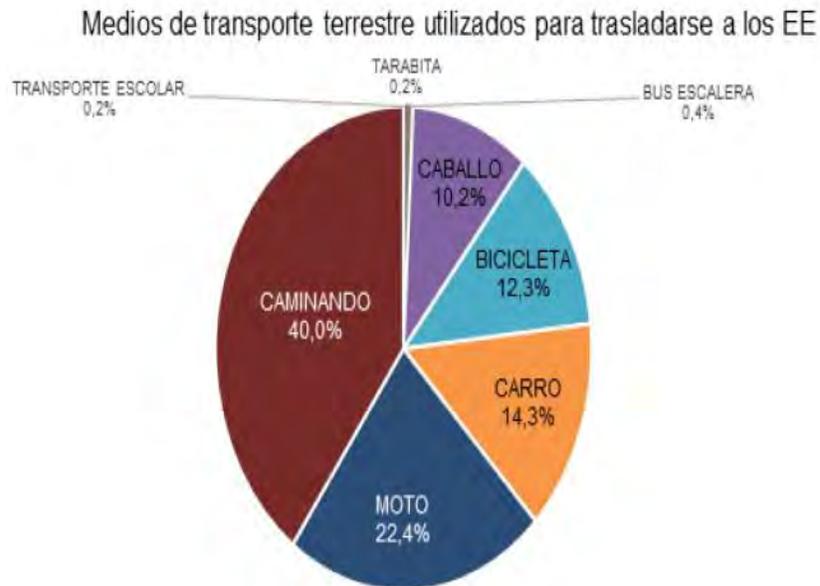
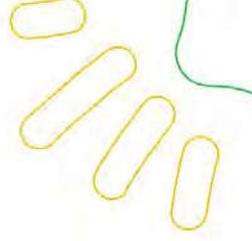


Gráfico 8 Medios de transporte sector indígena

Fuente: Estudio de planta concertado entre las organizaciones indígenas y la SED

En iguales condiciones es importante evidenciar, que el uso de los medios de transporte utilizados en la zona de la Costa Pacífica son los siguientes:



### Medios de transporte acuáticos utilizados para trasladarse a los EE

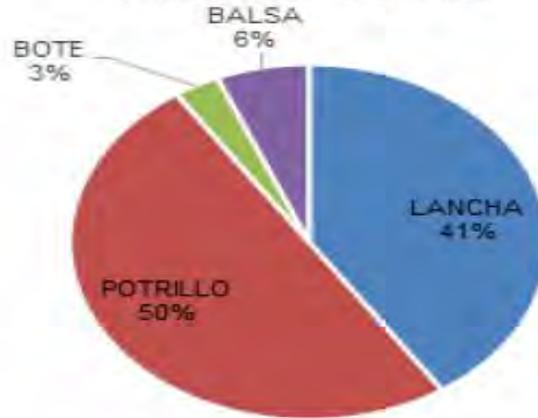


Gráfico 9 Medios de transporte sector indígena

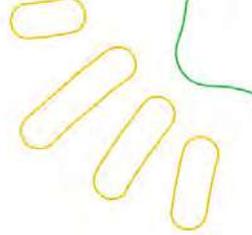
Fuente: Estudio de planta concertado entre las organizaciones indígenas y la SED

**Riesgos sociales:** El siguiente aspecto trata los riesgos sociales y naturales en el acceso a la sede educativa demostrando la presencia inminente de conflictos sociales, los cuales representan problemáticas educativas al interior de los establecimientos educativos. La figura que a continuación se expone relaciona los conflictos evidenciados dentro de los territorios, así mismo, los porcentajes con los cuales es posible reconocer la predominancia social.



Gráfico 10 Riesgos sociales

Fuente: Estudio de planta concertado entre las organizaciones indígenas y la SED



Derivados de los conflictos o problemáticas sociales se evidencian en los espacios educativos, problemáticas de carácter educativo las cuales inciden en forma directa dentro de los procesos de formación, estas problemáticas se evidencian en la siguiente figura:



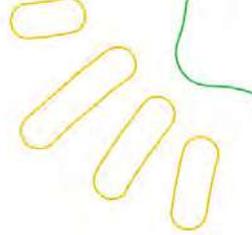
Gráfico 11 problemáticas en las sedes educativas atendidas por los pueblos indígenas  
 Fuente: Estudio de planta concertado entre las organizaciones indígenas y la SED

Con respecto a lo anterior, se evidencia una insuficiencia cualitativa con relación a la intervención definitiva de profesionales especializados que incide en la transformación de los factores sociales presentes en los EE, a partir del reconocimiento de particularidades políticas, ideológicas y territoriales. De acuerdo a la aplicación del instrumento cualitativo los directivos docentes indicaron perfiles de dinamizadores (docentes psicosociales) requeridos para acompañar las problemáticas ya descritas; entre las especialidades se destacan Enfermería, Psicología, Trabajo Social, Fonoaudiología, Fisioterapia, Nutricionistas.

#### **IMPLEMENTACIÓN DE PROPUESTAS Y PROCESOS EN EL MARCO DEL SEIP.**

Dentro de sus usos y costumbres para la población indígena es un factor muy importante la formación en la dimensión artística, la práctica y el contacto con la naturaleza y los espíritus, de ellos se obtienen los dones o poderes: es herencia de los espíritus mayores y de los abuelos y grupos de chirimía autóctona.

Los guías espirituales, médicos tradicionales son fundamentales en todas las vivencias que tienen que ver con la vida familiar, comunitaria y territorial; sin embargo, desde los esquemas de educación convencional son subvalorados y desconocidos.



En el marco del Sistema Educativo Propio, los guías espirituales han venido acompañando el PEC, orientando las diferentes vivencias que tienen que ver con la cultura: rituales de limpieza, armonización, ofrecimiento, acompañamiento para las visitas a sitios sagrados, posesión de gobiernos escolares, preparación de terrenos para siembras, entre otros.

Desde la mirada del Sistema de Educación Indígena Propio SEIP, las artes, la música, la danza, las simbologías, la ritualidad tienen un enfoque pedagógico para la formación y aprendizaje de los estudiantes en el desarrollo de las habilidades o destrezas logrando así dimensionar y entender los procesos formativos y el fortalecimiento de la identidad cultural.

Todas las Instituciones y Centros Educativos cuentan con un documento sobre PEC, y los procesos predominantes en las propuestas integrales están centrados en:

- **LENGUAS ORIGINARIAS**
- **INVESTIGACIÓN**
- **ARTES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS**
- **GOBIERNO PROPIO**
- **AUTONOMÍA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**
- **PRÁCTICAS CULTURALES**

El 100% de los E.E. como parte esencial de su proceso pedagógico, político y cultural revitalizan los rituales mayores, las celebraciones y ofrendas en los tiempos propios en interacción con los mayores, sabedores de la comunidad, guías espirituales, comunidad en general; unos como proyectos pedagógicos, otros como actividades centrales durante el año.

De esa manera se ha trabajado en los E.E. y espacios comunitarios en el marco del SEIP, la música, danza expresión corporal, dibujo, pintura, tejidos y artesanías. Teniendo como eje la investigación sobre el arte y cultura propia, la dimensión política, social y pedagógica. Lo anterior ha implicado avanzar en los siguientes procesos:

## **BILINGÜISMO**

En territorios indígenas con presencia de bilingüismo los establecimientos educativos estatales indígenas deben considerar que los estudiantes deben aprender a leer y a escribir en su lengua materna y, simultáneamente aprender a hablar, leer y escribir en castellano como segunda lengua, así mismo adelantar procesos de investigación en lenguas indígenas para su fortalecimiento.

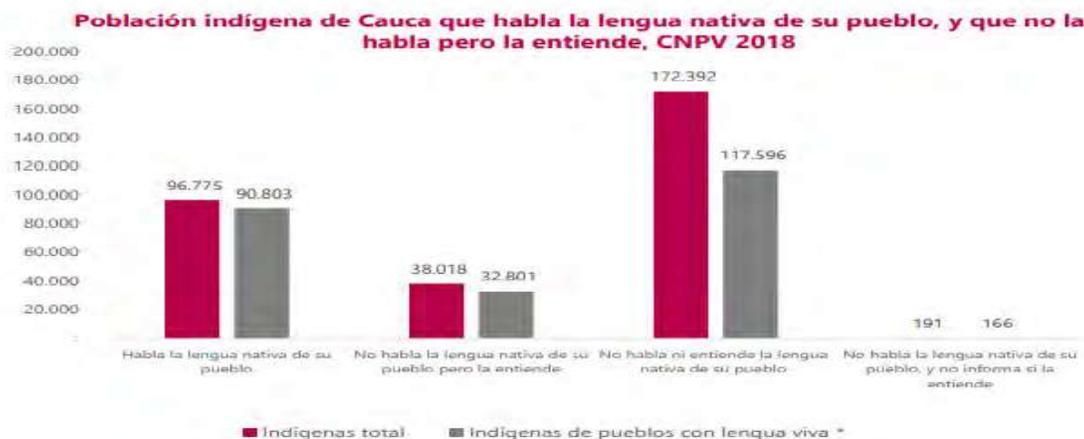
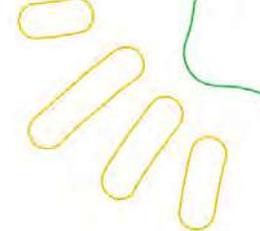


Gráfico 12 Lengua Nativas de las poblaciones indígenas  
Fuente: Estudio de planta concertado entre las organizaciones indígenas y la SED

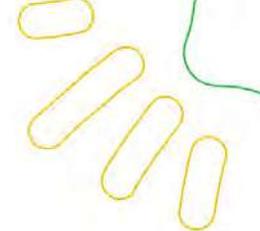
Aquí se genera una gran brecha que es necesaria para que desde el sector educativo se deba fortalecer acciones para que no perder la identidad de sus territorios y la conservación de sus lenguas nativas.

## INFRAESTRUCTURA

De acuerdo a los procesos del PEC, los espacios se conciben desde la cosmovisión de los pueblos indígenas a partir de la relación de la familia, espacio escolar, la comunidad y el territorio, de esta manera para el 69% de las sedes educativas los espacios no están acorde con desarrollo de la propuesta integral pedagógica y por ello dejan claro el requerimiento en consideración de la creación de nuevos espacios. Aunque algunos parecen más relevantes todos son necesarios para un desarrollo integral.

## DETERMINACIÓN DE NECESIDADES DE PLANTA - INSUFICIENCIA CUANTITATIVA

De acuerdo a los trabajos realizados con las organizaciones indígenas para la prestación del servicio educativo se ha llevado un proceso de concertaciones para el trabajo de insuficiencia cuantitativa año tras año, con el fin de poder atender las necesidades de manera diferencial a cada una de las sedes Educativas, dentro de nuestro ámbito territorial se tiene en cuenta las particularidades de cada sede educativa en los territorios indígenas, y la ETC ha logrado mediar los parámetros técnicos para la atención de esta población según los criterios establecidos en el Decreto 3020 de 2022, teniendo presente que para cada pueblo indígena se debe realizar concertación para la prestación del servicio educativo.



### Resumen

ESTUDIANTES	PARAMETROS TECNICOS							
	PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA	
	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA
No. Estudiantes Mínimo		10	18	20	18	20	18	20
No. Estudiantes para dividir grupo	27	29	35	39	35	41	35	419

Tabla 37 Parámetros Técnicos Concertados Con La Población Indígena  
 Fuente: Estudio de planta concertado entre las organizaciones indígenas y la SED

Para el trabajo de insuficiencia cuantitativa se mira mucho el tema de dispersión geográfica, conflicto, infraestructura, experiencias significativas en la parte pedagógica entre otras.

Para el estudio cuantitativo, que se hace sobre el marco normativo existentes en la política educativa, en ese sentido el estudio de planta será integral, y se realiza en una primera fase calculando las necesidades en las aulas alrededor de los docentes de aula, docentes orientadores y directivos docentes (rectores, coordinadores y directores rurales), una segunda fase será determinado por una necesidad de atención de orden cualitativo en donde no hay parámetros técnicos, pero se hará un estudio soportado en las necesidades de fortalecer los componentes territoriales, pedagógicos, de bilingüismo y culturales.

### DETERMINACIÓN DE NECESIDADES DE PLANTA - INSUFICIENCIA CUALITATIVA

En este sentido, la educación como camino de saber y aprendizaje de la cultura desde las prácticas culturales y la espiritualidad requiere que los dinamizadores, docentes con diferentes dones en relación con el tejido, la música, danza, gastronomía, la producción, arquitectura, la economía, la oralidad, la escritura, que en el espacio escolar vitalice la sabiduría ancestral y de manera integrada con la orientación de los guías espirituales organizan y lideran los rituales de abrir camino, armonizaciones, ofrendas, posicionamiento de la gobernabilidad escolar con el cabildo y la coordinación con la comunidad para la participación de los rituales mayores comunitarios y territoriales. En la actualidad se realiza este trabajo con muchas dificultades sobre todo por falta de docentes con estas capacidades desde la cosmovisión de cada pueblo originario. En el mismo nivel de insuficiencia, se precisa la escasez de materiales propios y espacios culturales para el fortalecimiento de la Educación Propia en los E.E.

Teniendo en cuenta que el arte y la cultura se constituyen en un componente fundamental que posibilita el fortalecimiento de la identidad del ser indígena, la recuperación de la memoria histórica a través de espacios simbólicos que nos permitan hablar de los hechos que nos suceden en el territorio

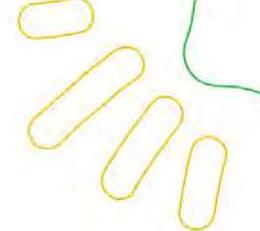


Gobernación del Cauca

Secretaría de  
Educación y Cultura

se hace necesario por parte de la ETC aprobar y enviar estas necesidades al Ministerio de Educación Nacional para cumplir con lo normado en el Decreto 2500 de 2010.

En conclusión, el estudio de insuficiencia es proyectado de acuerdo a las necesidades y requerimientos identificados y consolidados a partir de la situación actual de los establecimientos educativos en el marco del decreto 2500 de 2010, en donde partiendo de la necesidad de fortalecer sus usos y costumbres (habilidades, artísticas, culturales, espirituales, políticas y sociales en los procesos de enseñanza) se permite identificar las necesidades de personal de apoyo para los cuales no tiene parámetros técnicos definidos y que se enumeran entre ellos (docentes de lenguas, administrativos, apoyos pedagógicos de educación inclusiva, apoyos psicosociales, apoyos pedagógicos para el desarrollo del PEC) para continuar avanzando en el cuidado de nuestros grupos poblacionales desde los establecimientos educativos y sus necesidades.



## 10 - SOLICITUD EXPRESA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA AL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO VIGENCIA 2024.

Considerando los análisis de orden cuantitativo y cualitativo como las justificaciones detalladas en el presente estudio de insuficiencia La Secretaria De Educación y Cultura Del Departamento del Cauca solicita viabilidad técnica y financiera para garantizar la prestación del servicio educativo en el 2024 utilizando la estrategia de contratación del servicio educativo, de acuerdo a las diferentes necesidades de atención, de la siguiente manera:

### ATENCIÓN POBLACION INDIGENA

<b>Posible Atención Indígena 2024</b>	
<b>POSIBLE ATENCIÓN INDÍGENA 2024</b>	
Administrada	30.100
Contratada	36.290
<b>TOTAL</b>	<b>66.390</b>
Tabla 38 Posible Atención Indígena 2024 Fuente: Información Anexo_8_archivo_2024	

### ATENCIÓN POBLACION MAYORITARIA Y AFRO

<b>Posible Atención Mayoritaria y Afro 2024</b>	
<b>Posible Contratación Mayoritaria y Afro 2024</b>	
Administrada	3.792
Contratada	3596
<b>TOTAL</b>	<b>7.388</b>
Tabla 39 Posible Atención Indígena 2024 Fuente: Información Anexo_8_archivo_2024	

### ATENCIÓN POBLACION DE DIFICIL ATENCION (BANCO DE OFERENTES)

<b>Posible Atención Banco de Oferentes 2024</b>	
<b>Posible Contratación Banco de Oferentes 2024</b>	
CONTRATACION BANCO DE OFERENTES	3500
Tabla 40 Posible Atención Banco de Oferentes 2024 Fuente. Información Anexo_8_archivo_2024	

### ATENCIÓN POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

<b>Posible Atención NEE 2024</b>	
<b>Posible Contratación Necesidades Educativas Especiales 2024</b>	
CONTRATACION N.E.E.	3.574
Tabla 41 Posible Atención NEE 2024 Fuente: Información Anexo_8_archivo_2024	

### ATENCIÓN POBLACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS.

<b>Atención Jóvenes y Adultos 2024 -</b>	
<b>Posible Contratación de jóvenes y adultos 2023 CICLO 2 AL 6</b>	
CONTRATACION JOVENES Y ADULTOS CICLO 2 AL 6	10.000
Tabla 42 Atención Jóvenes y Adultos 2024	



Fuente. Información Anexo\_8\_archivo\_2024

**ATENCIÓN POBLACIÓN ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES.**

**Posible Contratación personal apoyo Residencias Escolares 2024-**

**Posible Contratación PERSONAL APOYO ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES.**

ESTUDIANTES BENEFICIADOS	844
PERSONAL NECESARIO PARA LA ATENCION Y PSICOORIENTADOR	44

Tabla 43 Posible Contratación personal apoyo Residencias Escolares 2024-  
Fuente. Información Anexo\_6A\_archivo\_2023

**ATENCIÓN POBLACION DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE 2024**

**Posible Contratación responsabilidad penal adolescente 2024-**

**Posible Contratación PERSONAL APOYO responsabilidad penal adolescente 2024**

<b>responsabilidad penal adolescente 2024</b>	100
---	-----

Tabla 44 Posible Contratación responsabilidad penal adolescente 2024  
Fuente. Información Anexo\_6A\_archivo\_2023

**ATENCIÓN POBLACION ATENCIÓN EDUCATIVA EN CENTROS HOSPITALARIOS**

**Posible Contratación atención educativa en centros hospitalarios de conformidad con el Decreto 1470 del 12 de julio de 2013**

**Posible Contratación atención educativa en centros hospitalarios 2024**

<b>atención educativa en centros hospitalarios de conformidad con el Decreto 1470 del 12 de julio de 2013</b>	100
---	-----

Tabla 45 Posible Contratación atención educativa en centros hospitalarios  
Fuente. Información Anexo\_6A\_archivo\_2023

**ATENCIÓN DE MODELOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES EN LOS NIVELES DE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA**

**Posible Contratación Atención Educativa En Modelos Pedagógicos Flexibles En Los Niveles De Básica Secundaria Y Media**

**Posible Contratación Modelos Pedagógicos Flexibles En Los Niveles De Básica Secundaria Y Media**

<b>Modelos Pedagógicos Flexibles En Los Niveles De Básica Secundaria Y Media</b>	3.087
--	-------

Tabla 46 Posible Contratación atención educativa en Modelos Pedagógicos Flexibles En Los Niveles De Básica Secundaria Y Media -  
Fuente. Información Anexo\_6A\_archivo\_2023

**ATENCIÓN DE POBLACIÓN DESPLAZADA Y VICTIMA DEL CONFLICTO**

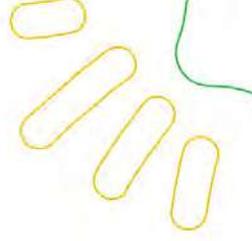
**Posible Contratación población desplazada y conflicto armado**

**Posible Contratación población desplazada y conflicto armado**

<b>Posible contratación población desplazada y conflicto armado</b>	34.383
---	--------

Tabla 47 Posible Contratación atención educativa a población desplazada y conflicto armado  
Fuente. Información Anexo\_6A\_archivo\_2023

La Secretaria de Educación y cultura del departamento del Cauca continúa presentando insuficiencia en su capacidad oficial para garantizar la atención de la población por lo tanto y con el fin de garantizar el derecho a la educación, los atenderá mediante la estrategia de contratación de prestación del servicio educativo para la vigencia 2024.



**INSUFICIENCIA CUANTITATIVA:** De acuerdo con la información consignada en el punto análisis planta proyección de cupos, se hace necesaria la contratación en la población mayoritaria para la atención de 7.388 estudiantes, 3500 estudiantes para atender en establecimiento de banco de oferentes y para la población indígena se requieren una contratación de 66.390 estudiantes (30.100) canasta parcial y (36.290) canasta completa, según proyección de cupos 2024 y la continuidad de la población en el 2023.

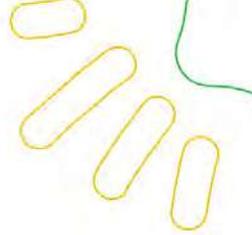
**INSUFICIENCIA CUALITATIVA:** En conclusión, el estudio de insuficiencia es proyectado de acuerdo a las necesidades y requerimientos identificados y consolidados a partir de la situación actual de los establecimientos educativos en el marco del decreto 2500 de 2010, en donde partiendo de la necesidad de fortalecer sus usos y costumbres (habilidades, artísticas, culturales, espirituales, políticas y sociales en los procesos de enseñanza) se permite identificar las necesidades de personal de apoyo para los cuales no tiene parámetros técnicos definidos y que se enumeran entre ellos (docentes de lenguas, administrativos, apoyos pedagógicos de educación inclusiva, apoyos psicosociales, apoyos pedagógicos para el desarrollo del PEC) para continuar avanzando en el cuidado de nuestros grupos poblacionales desde los establecimientos educativos y sus necesidades.

#### **SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL PARA LA CONTRATACIÓN AL MEN PARA EL 2024**

Encontrándose la Entidad Territorial certificada en proceso de elaboración del estudio de insuficiencia y limitaciones para la contratación del servicio público educativo en el Departamento del Cauca, respecto de la vigencia 2024, es identificada la persistencia de situaciones que no le permiten a la entidad la aplicación de las modalidades de selección determinadas por la norma para la contratación del servicio educativo atendiendo la necesidad expuesta en la proyección del citado estudio, situación que se focaliza inicialmente en los municipios de El Tambo, Piamonte, Balboa y Argelia.

Posteriormente la entidad territorial afronta una difícil situación que se viene presentando en algunos municipios del departamento del Cauca generando una alerta de atención para los municipios de Argelia, Buenos Aires, El Tambo, Guachene, Guapi, López De Micay, Morales, Suarez y Timbiquí, ante cualquier alteración de orden público y conflicto armado para poder realizar de una manera flexible algún tipo de contratación en el evento de ser necesario o requerirlo.

Adicionalmente como fue informado y vinculado en su momento al Ministerio de Educación, en la presente vigencia, a fin de garantizar la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados en educación relacionados, y ante la imposibilidad de consecución de operador con las figuras establecidas en la norma, se acudió a la declaratoria de urgencia manifiesta para poder



contratar de manera directa el servicio, sin embargo al momento éste ya no se configura en un hecho imprevisto, respecto a la contratación 2024.

Es así como para contextualizar la situación presentada, uno de los históricos operadores del servicio en el departamento del Cauca, como lo es la Confesión religiosa Arquidiócesis de Popayán, en noviembre de 2022 informó a la entidad su decisión de no continuar con la operación del servicio con población mayoritaria para la vigencia 2023; desde la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, hecho el análisis para garantizar la prestación del servicio, se evidencia limitantes en la aplicación de cada una de las modalidades de contratación que desarrolla el Decreto 1851 de 2015.

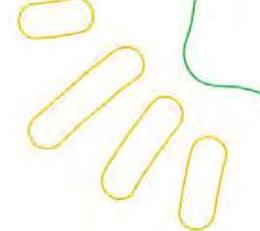
Conforme a lo descrito, se reitera como se dijo anteriormente, atendiendo lo dispuesto por la ley orgánica de presupuesto que, por encontrarnos en la presente vigencia en periodo de finalización de Gobierno, de conformidad con lo establecido en la Ley 819 del 2003, queda prohibida la aprobación de cualquier vigencia futura, en el último año de gobierno del respectivo alcalde o gobernador, excepto la celebración de operaciones conexas de crédito público.

De igual forma, hecho el estudio de la oferta de la ETC Cauca, no se cuenta con un Establecimientos Educativo de Educación Superior Oficial que cuenten dentro de su estructura orgánica con establecimientos educativos de alta calidad educativa, en todos o en alguno de los niveles de educación: preescolar, básica o media.

Por tanto, una vez verificado los diferentes modelos y realizado los trámites pertinentes no fue posible contar con un tipo de contratación acorde a las opciones que brinda la ley, que nos permita la prestación del servicio educativo, especialmente para la población mayoritaria de acuerdo al estudio de necesidad.

Una vez realizado el análisis uno a uno de los tipos de contrato para la prestación del servicio público educativo, y teniendo de presente que el Ministerio de Educación Nacional es el ente encargado de formular las políticas y objetivos, como dictar las normas para la organización del sector educativo, y en aras de garantizar el derecho a la educación que le asiste a nuestros niños, niñas y adolescentes del Departamento del Cauca, se requiere la intervención inmediata del Estado como garante de este derecho, organizando un sistema educativo de manera pertinente y oportuna.

Tomando en cuenta que es función del Gobierno nacional reglamentar la prestación del servicio público educativo, la entidad territorial pone dos propuestas en respuesta a la problemática que nuevamente se avecina para la prestación del servicio educativo en la vigencia 2024 en nuestra región, las cuales se sintetizan de la siguiente manera:



En primera medida instar al Ministerio de Educación Nacional a considerar una nueva tipología como en efecto se encuentra estructurado en proyecto de decreto, brindando de esta manera una solución de fondo, permitiéndole a la ETC Cauca contratar atendiendo las condiciones presentadas, en tal sentido continuar con el trámite del mismo de manera ágil, de tal manera que el mismo sea aplicable con el inicio de nuestro calendario académico 2024.

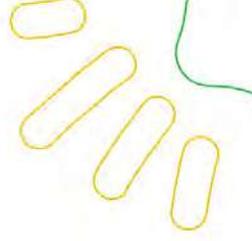
Como segunda propuesta se plantea, en lo referente a lo dispuesto en el artículo 2.3.1.3.9.1. del Decreto 1075 de 2015 Contratos Interadministrativos para la Prestación del Servicio Educativo con Instituciones de Educación Superior Oficiales y No Oficiales, incluir en la descripción del mismo, no solo las instituciones de educación superior Oficiales sino también a las No Oficiales, ya que del estudio técnico de la oferta y el territorio, el área de cobertura educativa ha identificado instituciones de educación superior No Oficiales que además cuentan con oferta académica en niveles de preescolar, básica y media, que permitiría garantizar además de la prestación del servicio unas condiciones de calidad del proceso pedagógico y del servicio a prestar.

Finalmente resaltar que dadas las duras situaciones de orden público, que generan pobreza, subdesarrollo, desplazamiento, incertidumbre en nuestras comunidades, desde la Secretaría de Educación y Cultura se implementan diferentes acciones para lograr que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes hagan parte del sistema educativo, accedan y se mantengan hasta culminar sus ciclos básicos, requiriendo de grandes esfuerzos para la implementación de estrategias que aporten a la ampliación de la cobertura y a las circunstancias, permanezcan los niños en las escuelas.

Es así y pese a los esfuerzos que se realizan desde la entidad, estas problemáticas han ocasionado disminución de matrícula como se evidencia en el siguiente cuadro, además se registran otras situaciones muy particulares como que se cuenta con 509 sedes educativas con una matrícula entre 1 y 10 estudiantes y 313 sedes en donde su matrícula oscila entre 11 a 15 estudiantes, generando que los grupos de estudiantes no reúnan las exigencias técnicas del Decreto 3020 del 2002, aspectos que inciden para la prestación del servicio educativo:

COMPARATIVO DE MATRICULA 2020-2023				
MUNICIPIO	MATRICULA GRADO 0 A 13			
	MATRICULA_2020	MATRICULA_2021	MATRICULA_2022	MATRICULA_2023
TOTAL, CAUCA	207.337	207.666	207.434	200.800

Por último, nuestro llamado como entidad territorial es a juntos hacer cumplir el derecho Constitucional de la educación de nuestros niños, que sea generada la herramienta para garantizar la prestación del servicio en las comunidades más vulnerables que en este momento lo necesitan, comunidades que en sus territorios ubicados en zonas dispersas y de difícil acceso, afrontan diferentes flagelos, propendamos por a través de la educación brindar un mejor futuro a estos niños.



## 11 ANEXOS

- 1- Formatos EIL 2023-2024.
- 2- Formatos PACSE 2023-2024.
- 3- Certificación del Secretario de Educación y Cultura del Cauca Limitaciones para ofertar el servicio educativo.
- 4- Certificación del Secretario de Educación y Cultura del Cauca sobre las limitaciones en los lugares más alejados de la Geografía Caucana para ofertar el servicio educativo.
- 5- Plan de mitigación de la contratación del servicio educativo en el Departamento del Cauca para población mayoritaria.
- 6- Circular No 066 de 2023, Circular No 069 de 2023, Circular No 071 de 2023, Circular No 072 de 2023, Circular No 077 de 2023, Circular No 078 de 2023, Circular No 081 de 2023, Circular No 082-2023, Circular No 086 de 2023, Circular No 087 de 2023, Circular No 088 de 2023, Circular No 089 de 2023.

2058

4.0 - 2023

Popayán,

31 OCT. 2023

Doctora:

**CAROLINA GARNICA**

Subdirectora de Acceso

Ministerio de Educación Nacional

Calle 43 N° 57-14 Centro Administrativo Nacional –CAN–

Bogotá D.C.

**Asunto:** Estudio Técnico de Insuficiencia y Limitaciones Departamento del Cauca, Vigencia 2024

Atento saludo,

Considerando lo estipulado en el Decreto 1851 de 2015, Decreto 2500 de 2010 y dada la necesidad de garantizar la atención educativa a la totalidad de la población estudiantil en el Departamento del Cauca para el año lectivo 2024, remitimos el Estudio Técnico de Insuficiencia y Limitaciones, el cual se realiza basados en el análisis de la proyección de matrícula 2024, la planta de personal viabilizada para el Departamento del Cauca y las limitaciones que se presentan en los diferentes municipios del ente territorial para la prestación del servicio educativo. El estudio de insuficiencia de la población educativa indígena en el componente cualitativo, está sujeta a modificaciones de acuerdo a las concertaciones y acuerdos para esta población siguiendo lo normado en el Decreto 2500 de 2010 y los lineamientos del MEN.

Se anexa formatos del EIL Cauca 2023-2024 y el PACSE (Plan Anual de contratación del sector educativo) para el 2024

Cordialmente,



**AMARILDO CORREA OBANDO**

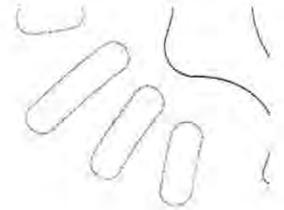
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Reviso: Dely Delgado Velasco Líder Área de Cobertura Educativa  
Proyecto: Rodrigo Galtán Bambague Meneses Contratista Cobertura Educativa

Despacho  
Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca  
Carrera 6 número 3-82 Edificio de la Gobernación  
Correo: coberturaeducativa@cauca.gov.co  
Teléfono: 8244201 EXT, 104



**42 Motivos**  
para avanzar



## EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA DE LA GOBERNACION DEL CAUCA

### CERTIFICA:

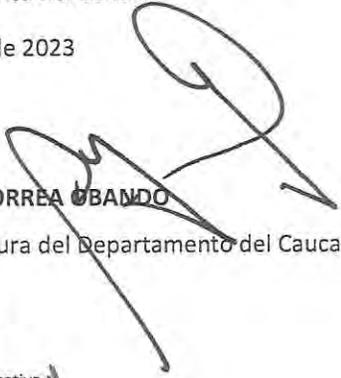
En el Departamento del Cauca confluyen diferentes conflictos y problemas de carácter social, interétnico, religioso, pobreza extrema minería ilegal y presencia de actores armados al margen de la ley que afectan la prestación del servicio educativo en los lugares más alejados de la geografía caucana.

Por lo anterior la prestación del Servicio Educativo se realiza en medio de grandes limitaciones a saber:

- Alta dispersión de la población escolar.
- Población en edad escolar por fuera del sistema educativo en zonas de alta dispersión y zonas de difícil acceso.
- Implementación de modelos educativos diferenciales para cada grupo étnico y etario.
- Gran porcentaje de sedes educativas ubicadas en zonas de difícil acceso que no cuentan con vías de comunicación, ni servicios públicos.
- Deficiente infraestructura escolar que no permite atender los niños y jóvenes en espacios adecuados y cumplir con las exigentes relaciones técnicas alumno-docente.
- Fenómenos naturales como intensos veranos y abundantes lluvias.
- Desplazamiento forzado de familia por diferentes razones a varias zonas del Departamento.
- Presencia de minas antipersonales, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados.
- La planta de personal docente autorizada para el Departamento del Cauca no es suficiente para cubrir la demanda educativa en las condiciones de alta dispersión geográfica del Departamento.
- Pandillismo juvenil y zonas conocidas como fronteras invisibles.
- Oferta del Servicio Educativo en zonas de emergencia y riesgo permanente y fenómenos derivados del conflicto armado.

El presente documento se expide en Popayán a los 25 días del mes de octubre de 2023 con el fin de dar constancia de las diferentes limitaciones previsible para prestación del servicio educativo en los Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento del Cauca.

Dado en Popayán a los (25) días del mes de octubre de 2023



AMARILDO CORREA OBANDO

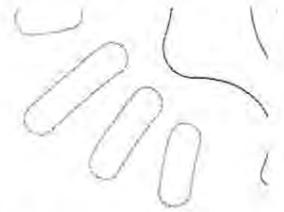
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Delly Delgado Velasco Líder Área de Cobertura Educativa   
Proyecto: Rodrigo Gaitán Bamburgue Meneses Contratista Cobertura Educativa 

Despacho  
Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca  
Carrera 6 número 3-82 Edificio de la Gobernación  
Correo: coberturaeducativa@cauca.gov.co  
Teléfono: 8244201 EXT, 104



42 Motivos  
para avanzar



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA DE LA GOBERNACION DEL CAUCA**

**CON EL FIN DE SOPORTAR EL ESTUDIO DE INSUFICIENCIA Y LIMITACIONES QUE JUSTIFIQUEN LA ESTRATEGIA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA 2024 ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,**

**CERTIFICA:**

Que en el Departamento del Cauca existen conflictos y problemas de carácter social, cultural, étnico, interétnico, religioso, pobreza extrema, minería ilegal, cultivos ilícitos y presencia de actores armados al margen de la ley que afectan la oferta educativa y la prestación del servicio educativo en las diferentes veredas, corregimientos y municipios de la geografía caucana.

Se expide en Popayán a los (25) días del mes de octubre de 2023



**AMARILDO CORREA OBANDO**

Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

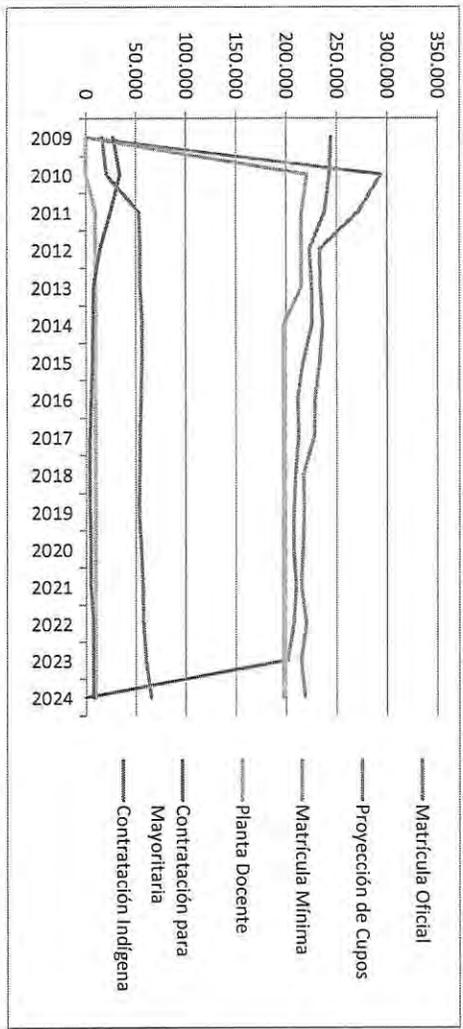
Revisó: Delly Delgado Velasco Líder Área de Cobertura Educativa 

Proyecto: Rodrigo Gaitán Bambague Meneses Contratista Cobertura Educativa 

PLAN DE MITIGACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2009 - 2024

Vigencia	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Matrícula Oficial	244.609	242.825	237.995	223.132	225.222	225.871	216.774	211.465	212.451	209.321	207.479	207.337	209.781	207.437	201.400	-
Proyección de Cupos	0	293.874	271.343	233.544	233.889	236.299	233.121	228.597	227.786	217.226	217.627	216.628	214.871	219.734	214.809	218.936
Matrícula Mínima	0	220.678	215.164	215.164	215.164	197.354	197.354	197.354	197.354	197.354	197.354	197.354	197.354	197.354	197.354	197.354
Planta Docente	0	0	9.753	9.753	9.753	9.695	9.695	9.695	9.695	9.695	9.695	9.695	9.695	9.695	9.695	9.695
Contratación para Mayoritaria	27.169	34.166	24.415	14.134	7.564	6.875	6.364	5.207	3.941	4.011	3.870	4.843	4.843	7.492	7.131	7.458
Contratación Indígena	16.407	20.854	52.921	54.636	54.527	56.207	55.983	55.064	54.093	53.797	53.292	55.238	56.994	57.749	60.327	65.310

2016 - CORTE ANEXO 6A DEL 04/01/2017  
 2017 - CORTE ANEXO 6A DEL 01/05/2017  
 2018 - CORTE ANEXO 6A DEL 28/02/2018  
 2019 - CORTE ANEXO 6A DEL 01/04/2019  
 2020 - CORTE ANEXO 6A DEL 01/04/2020  
 2021 - CORTE ANEXO 6A DEL 01/07/2021  
 2022 - CORTE ANEXO 6A DEL 02/05/2022  
 2023 - CORTE ANEXO 6A DEL 01/05/2023



Proyecto: Carlos Collazos Muñoz, Técnico Administrativo Matrícula



*Delly Delgado V*  
 DELLY DELGADO VELASCO  
 LÍDER ÁREA DE COBRETURA